



Banco Interamericano de Desarrollo
Departamento de Integración y Programas Regionales
División de Integración, Comercio y Asuntos Hemisféricos

COSTA RICA

NOTA SECTORIAL SOBRE COMERCIO E INTEGRACIÓN

Mayo 2006

COSTA RICA

NOTA SECTORIAL SOBRE COMERCIO E INTEGRACIÓN

ÍNDICE

TABLA DE ACRONIMOS.....	3
I. RESUMEN.....	4
II. EL SECTOR EXTERNO Y LA INTEGRACIÓN EN LA ECONOMÍA GLOBAL.....	6
1. EL SECTOR EXTERNO Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA	6
2. PRECIOS RELATIVOS Y COMPETITIVIDAD	9
3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL COMERCIO EXTERIOR.....	10
4. COMPOSICIÓN SECTORIAL Y CONCENTRACIÓN DEL COMERCIO	11
5. COMERCIO INTRA-INDUSTRIAL Y VENTAJAS COMPARATIVAS	16
6. SERVICIOS	18
7. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.....	19
III. POLÍTICAS RELATIVAS AL COMERCIO E INVERSIONES	21
1. POLÍTICA COMERCIAL Y NEGOCIACIONES COMERCIALES	21
2. POLÍTICA DE INVERSIONES	25
3. INSTITUCIONES E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS COMERCIALES.....	26
IV. EL RD-CAFTA Y COSTA RICA.....	28
V. DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA.....	32
1. LOS DESAFÍOS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LA TRANSICIÓN AL LIBRE COMERCIO	34
2. LA AGENDA COMPLEMENTARIA Y LA NECESIDAD DE REFORMAS.....	37
VI. POSIBLES APOYOS DEL BID	42
1. LA AGENDA EXTERNA	43
2. LA AGENDA INTERNA	44
ANEXO: GRÁFICOS Y CUADROS.....	46
REFERENCIAS	59

Documento preparado por Ziga Vodusek (INT/ITD), Jaime Granados (INT/ITD), Alberto Barreix (INT/ITD), José Ernesto López-Córdova (INT/ITD) y Christian Volpe (INT/ITD) con la asistencia de Pedro José Martínez Alanís (INT/ITD).
Las opiniones expresadas en este documento son de los autores y no necesariamente reflejan la posición oficial; del banco o la de sus países miembros

CUADROS

Cuadro 1 – Indicadores Macroeconómicos 1990-2004	7
Cuadro 2 – Ventajas Comparativas Reveladas (VCR) globales e intra-regionals, 1994-2002	17
Cuadro 3 – Principales características del arancel de Costa Rica, 2004	22
Cuadro 4 – Panel (a) Índice de restricción comercial -OTRI.....	23
Cuadro 4 – Panel (b) índice de restricción comercial – MA-OTRI	23
Cuadro 5 – Centroamérica: Pérdida calendarizada anual de aranceles por RD-CAFTA	31

GRAFICOS

Gráfico 1 – Comercio exterior de bienes, 19901-2004.....	8
Gráfico 2 – Tipo de cambio real efectivo y términos de intercambio, 1990-2004	10
Gráfico 3 – Principales socios comerciales – Exportaciones, 1990-2004	11
Gráfico 4 – Composición sectorial de las exportaciones, 1990-2004.....	12
Gráfico 5 – Principales productos exportados, 1990-2004.....	13
Gráfico 6 – Índice Herfindahl-Hirschman-Exportaciones, 1994 -2004	14
Gráfico 7 – Comercio intra-industrial, 19990-2004	16
Gráfico 8 – Srvicios exportados por sector, 1990-2004	19
Gráfico 9 – Inversión extranjera directa, 1990-2004	20
Gráfico 10 – Costa Rica: Importaciones desde los EE.UU. Libres dde Aranceles	30

TABLA DE ACRONIMOS

AEC	Arancel Externo Común
ALCA	Area de Libre Comercio de las Américas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARICOM	Caribbean Common Market
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina de las Naciones Unidas
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica
DDP	Documento de Diálogo de Políticas del BID para Costa Rica
DIGEPYME	Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa
FOB	Freight On Board
ICC	Iniciativa para la Cuenca del Caribe
IED	Inversión Extranjera Directa
IFS IMF	International Financial Statistics del Fondo Monetario Internacional
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
GATS	General Agreement on Trade in Services
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IHH	Indice Herfindahl-Hirschman
INS	Instituto Nacional de Seguros
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
INT/ITD	División de Integración, Comercio y Asuntos Hemisféricos del BID
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LATN	Latin American Trade Network
MA-OTRI	Market Access Overall Trade Restrictiveness Index
MCCA	Mercado Común Centroamericano
NMF	Nación Más Favorecida
OEA	Organización de los Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTRI	Overall Trade Restrictiveness Index
PIB	Producto Interno Bruto
PPP	Plan Puebla Panamá
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RD-CAFTA	Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, República Dominicana y Centroamérica
SA	Sistema Armonizado de Codificación y Clasificación de Mercancías
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
SITC	Standard International Trade Classification
TCRE	Tipo de Cambio Real Efectivo
TRI	Trade Restrictiveness Index
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UE	Unión Europea
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development
USITC	United States International Trade Commission
USTR	United States Trade Representative
VCR	Ventaja Comparativa Revelada
WDI	World Development Indicators

COSTA RICA

NOTA SECTORIAL SOBRE COMERCIO E INTEGRACIÓN

I. RESUMEN

- 1.1. Esta Nota Sectorial sobre Comercio e Integración presenta un diagnóstico y señala los principales desafíos y alternativas de política que Costa Rica ha de enfrentar en la actual coyuntura en relación con su proceso de integración económica con el mundo. La Nota también señala posibles apoyos del Banco para abordar algunos de esos desafíos a través de sus instrumentos financieros y no financieros.
- 1.2. Por más de dos décadas, Costa Rica ha seguido una política de inserción económica internacional que ha rendido resultados positivos. La estrategia se ha basado en una apertura unilateral y negociaciones comerciales recíprocas de carácter bilateral, subregional, hemisférica y multilateral, y ha sido acompañada de esfuerzos importantes de reforma estatal. El crecimiento y la diversificación de las exportaciones y el incesante flujo de inversión extranjera directa han sido en gran medida un motor de desarrollo nacional.
- 1.3. Las principales tareas que Costa Rica tiene ante sí en el futuro inmediato en materia de comercio e integración son i) la puesta en vigencia del RD-CAFTA y su implementación¹; ii) la negociación de un Acuerdo de Asociación (que incluye un área de libre comercio) con la Unión Europea y su implementación; iii) el perfeccionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana y la definición de un nuevo modelo de coordinación subregional de la política externa común incluyendo las negociaciones con terceros países y en foros como la Organización Mundial del Comercio (OMC); iv) la participación en la etapa final de las negociaciones de la Agenda de Desarrollo de Doha de la OMC y la implementación de sus resultados; v) la promoción de una mayor convergencia de los acuerdos comerciales en las Américas; y vi) la preparación y ejecución de una estrategia de profundización de las relaciones comerciales con los países asiáticos.
- 1.4. El contexto nacional para el desarrollo de estas tareas y el abordaje de sus desafíos es muy complejo. Por un lado, el debate público sobre los compromisos del RD-CAFTA y sobre las consiguientes reformas en materia de apertura de las telecomunicaciones, los seguros y la agricultura se ha polarizado fuertemente. Por otro lado, Costa Rica no ha podido superar importantes restricciones macroeconómicas (desequilibrio fiscal, deuda interna, elevadas tasas de interés y de inflación y baja inversión pública) y microeconómicas

¹ El Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, América Central y la República Dominicana (RD-CAFTA) fue suscrito por Costa Rica en enero de 2004; aún está pendiente su ratificación por parte del Congreso. El Acuerdo ya ha sido ratificado por los parlamentos de los otros seis países signatarios, por lo que en dichos países ha entrado -o entrará- en vigencia en el transcurso del año 2006.

(infraestructura, regulación excesiva y servicios públicos con deficiencias) que afectan su competitividad sistémica y que tienen un impacto sustancial sobre la capacidad del Estado de maximizar las oportunidades de la apertura comercial y minimizar las vulnerabilidades. Lo anterior ha exacerbado la oposición de algunos sectores al RD-CAFTA y, a manera de círculo vicioso, extiende esa oposición a otros elementos de la política comercial y del modelo de desarrollo en general.

- 1.5. Esta difícil situación parecería necesitar un abordaje organizado, coordinado y secuencial de los desafíos de la estrategia de inserción internacional y de políticas conexas, sobretudo por las dificultades que representa diseñar un programa de abordaje comprensivo de los desafíos emanados de la transición al libre comercio. El modelo ha llegado a un punto en que el éxito de la política comercial depende de que se generen políticas exitosas en otras áreas no comerciales, sobretudo políticas públicas que profundicen el bienestar, aborden los efectos distributivos de las políticas comerciales y promuevan la competitividad del país.
- 1.6. El nuevo gobierno podría considerar la elaboración de una política de Estado que articule adecuadamente las necesidades, los múltiples actores y los recursos disponibles. Los alcances de tal estrategia serían tan amplios que debería estar coordinada al más alto nivel político y debería señalar las fases y cronogramas para sus múltiples componentes de manera sincronizada con los compromisos internacionales.
- 1.7. Algunos de los elementos de esa estrategia podrían ser los siguientes: 1) profundizar el consenso político y social en torno a la apertura comercial como estrategia de desarrollo; 2) efectuar un proceso de divulgación y discusión amplia del RD-CAFTA para reforzar su legitimidad; 3) fortalecer las instituciones dedicadas al comercio para que tengan capacidad sostenida de implementación y administración de los compromisos comerciales; 4) adoptar nuevos mecanismos de promoción de exportaciones, sobretudo a través de estrategias para sectores dinámicos; 5) mejorar el clima de inversiones señalando reglas claras en lo que refiere al “triángulo del 2009”: incentivos a la exportación en zonas francas; atracción de inversiones e impuesto sobre la renta; 6) apuntalar la estrategia de atracción de inversiones con nuevas herramientas; 7) promover la competitividad sistémica a través de programas de infraestructura para el comercio, flexibilidad laboral, capacitación técnica para trabajadores y simplificación de trámites; 8) apalancar el aprovechamiento de oportunidades comerciales por parte de las PYMES mediante programas de capacitación y de acceso al crédito; 9) minimizar potenciales impactos sociales negativos de la apertura comercial mediante planes de apoyo a los sectores sociales más vulnerables; y 10) promover una reforma fiscal que aumente la recaudación para financiar inversiones inherentes al proceso de apertura comercial.

- 1.8. Estos desafíos se deben ejecutar en un contexto más amplio de políticas de desarrollo económico, reforma del Estado, desarrollo ambiental sostenible y protección social que incluya temas como educación, consolidación del Estado de Derecho (registros, catastro, administración de justicia) y redes de seguridad social. Costa Rica requiere hoy imprimirle un sentido de la urgencia a estas dimensiones del proceso de desarrollo nacional.
- 1.9. Finalmente, una ejecución clara de la estrategia de inserción internacional de Costa Rica requiere tomar cuanto antes una serie de decisiones de alcance sistémico. Quizás la más urgente y profunda radica en la manera como se abordará el perfeccionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana ya que de ello dependen otras muy importantes dimensiones de la política comercial: el arancel aplicable a terceros países; los reglamentos de comercio y relacionados con el comercio; el relacionamiento con terceros países incluyendo en la OMC; los enfoques para la armonización tributaria y para conferir incentivos a la exportación; y el rol de las instituciones subregionales. Costa Rica podría liderar el proceso de profundización de la integración subregional mediante el apoyo al diseño de una ruta crítica creíble para la creación de una verdadera Unión Aduanera que tome en cuenta sus intereses. Hoy es el momento de dar ese paso. En los 90s Costa Rica necesitó de la integración centroamericana para traer paz a la región. Hoy la necesita para traer desarrollo económico.

II. EL SECTOR EXTERNO Y LA INTEGRACIÓN EN LA ECONOMÍA GLOBAL

1. El sector externo y su importancia en la economía

- 2.1 La economía de Costa Rica es la más desarrollada de América Central, con un PIB per cápita de US\$9.805, que supera en más del doble el promedio del PIB de otros países de la subregión.² Esta situación también se refleja en la estructura de su economía, en la que el sector agropecuario tiene una participación relativamente baja de 8,6% del PIB (2004), mientras que el sector de los servicios exhibe una participación relativamente alta (61,9%; Cuadro 1a en Anexo).
- 2.2 **En el transcurso de la década de 1990, la economía atravesó un importante proceso de transformación**, en muchos casos asociada al papel creciente que adquirió el comercio exterior. La economía creció a un promedio elevado del 5,4% durante la década, impulsada en gran medida por las exportaciones que se cuadruplicaron (Cuadro 1). Este fuerte incremento puede atribuirse a dos factores principales: por una parte, al proceso de apertura comercial y reducción arancelaria que se desarrolló desde el comienzo de la década y, por la otra, a un importante flujo de inversiones extranjeras directas (IED) producido hacia fines

² Esta cifra corresponde al PIB per cápita de Costa Rica a valores de paridad del poder adquisitivo en el año 2004. El promedio de los otros cuatro países miembros del Mercado Común Centroamericano ascendió a US\$3.889 (que abarca desde El Salvador con US\$5.166 a Honduras con US\$2.827; base de datos de *Indicadores de Desarrollo Mundial*, Banco Mundial).

de la década en las zonas francas de exportación, principalmente en las industrias de alta tecnología y de alto valor agregado. Por consiguiente, **la importancia del sector externo en la economía creció sustancialmente**: el coeficiente de apertura, medido como la suma de la exportación e importación de bienes y servicios sobre el PIB, creció de 75,4% en 1990 a 96,2% en 2004.

- 2.3 A lo largo de la década de 1990, Costa Rica registró un **déficit en la balanza comercial de bienes** (excepto en 1999). En el año 2004, el déficit comercial alcanzó el 8% del PIB. Este déficit quedó en parte compensado por el **tradicional superávit en la balanza de servicios**, en principio debido a las utilidades derivadas del turismo. Los ingresos por remesas o envíos de fondos no son una fuente importante de ingreso de divisas, a diferencia de lo que sucede en otros países centroamericanos. En el año 2004, las remesas totalizaron US\$306 millones, cifra que, sin embargo, constituye un incremento considerable respecto de los US\$80 millones que ingresaron en el año 2001 por tal concepto. Empujada por el alto déficit de la balanza comercial, **la cuenta corriente registró también un déficit durante el período iniciado en el año 1990** que se ubicó en un rango aproximado de entre 4% y 8% del PIB. Este déficit, tal como se detalla más adelante en esta sección, se vio compensado, en cierta medida, por el ingreso de IED.

Cuadro 1. Indicadores Macroeconómicos 1990-2004

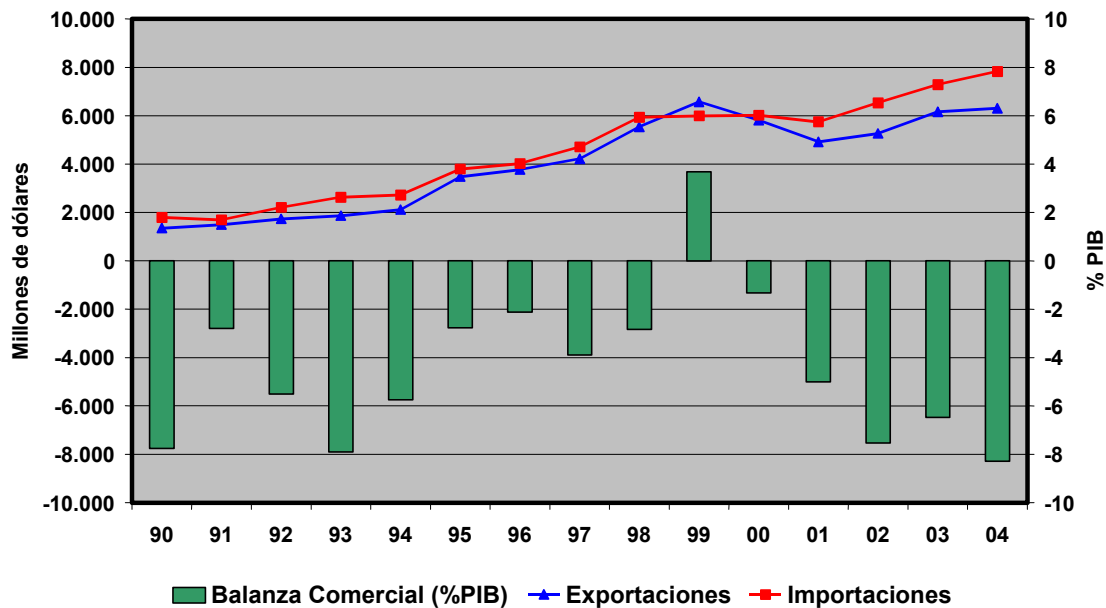
Sector Real	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	Crecimiento / Promedio (%)		
								90-94	95-99	00-04
PIB (Millones de dólares corrientes)	5.713	11.722	15.946	16.403	16.839	17.485	18.395	16,6	7,7	3,6
PIB crecimiento real anual(%)	3,6	3,9	1,8	1,1	2,9	6,5	4,2	5,4	5,4	3,3
Coef. Apertura	75,4	78,2	94,4	83,9	88,2	95,4	96,2	-13,3	24,9	1,9
Precios										
Inflación (%)	19,0	23,2	11,0	11,3	9,2	9,4	12,3	-1,4	-0,7	0,5
Terminos de Intercambio (1990=100)	100,0	117,3	113,8	112,0	110,2	108,6	104,5	11,0	3,7	-8,1
Tipo de Cambio										
Tipo de cambio nominal	91,6	179,7	308,2	328,9	359,8	398,7	437,9	14,9	12,9	8,9
Tipo de cambio real efectivo Multilateral	100,0	96,9	96,7	95,2	96,7	102,8	103,8	0,03	-0,3	1,1
Sector Externo (Millones de dólares)										
Exportaciones Totales	1.963	4.451	7.750	6.849	7.140	8.190	8.538	69,0	85,2	10,2
Exportaciones de Bienes, FOB	1.354	3.482	5.813	4.923	5.270	6.163	6.311	56,7	88,9	8,6
Exportaciones de Servicios, FOB	609	969	1.936	1.926	1.870	2.027	2.228	96,2	71,9	15,0
Importaciones Totales	2.346	4.717	7.297	6.912	7.719	8.483	9.153	52,9	52,4	25,4
Importaciones de Bienes, FOB	1.797	3.804	6.024	5.743	6.537	7.294	7.832	51,8	57,6	30,0
Importaciones de Servicios, FOB	550	913	1.274	1.169	1.182	1.188	1.320	56,5	30,9	3,7
Balanza comercial de bienes (% PIB)	-7,7	-2,8	-1,3	-5,0	-7,5	-6,5	-8,3	-5,9	-1,6	-5,7
Saldo Cuenta Corriente (% PIB)	-7,8	-3,6	-4,4	-4,5	-5,7	-5,3	-4,8	-6,1	-4,5	-4,9
IED Neta	162,4	336,9	408,6	460,4	659,4	575,1	617,3	83,3	83,9	51,1
IED (% PIB)	2,8	2,8	2,5	2,7	3,7	3,1	3,0	2,6	3,5	3,0
Reservas internacionales	521	1.047	1.318	1.329,8	1.497	1.836	1.918	18,8	12,1	6,2

Nota: Los datos sobre exportaciones de bienes incluyen exportaciones bajo regímenes especiales - zonas francas y perfeccionamiento activo (maquila). El tipo de cambio nominal denota colones por dólar, y el tipo de cambio real efectivo (multilateral) es un índice base 1990=100. En las columnas "Crecimiento / Promedio (%)" se muestra el crecimiento anual promedio % del periodo para el PIB, el tipo de cambio nominal, el tipo de cambio real, y las reservas internacionales; se muestra el crecimiento % en el periodo para el coeficiente de apertura, los términos de intercambio, las exportaciones, importaciones y la IED neta; se muestra el promedio del periodo para el crecimiento real anual del PIB, la balanza comercial de bienes (% PIB), el saldo de cuenta corriente (% PIB) y la IED (% PIB); y para la inflación se muestra la variación promedio anual.

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos del Banco Central de Costa Rica, WDI World Bank, IFS IMF, UNCTAD y CEPAL.

2.4 Durante la década de los noventa, Costa Rica registró un **incremento considerable y continuo en la exportación de bienes**, que resultó especialmente intenso en la segunda parte de la década, cuando el nivel de exportación estuvo próximo a duplicarse y alcanzó su máxima expresión en 1999 con US\$6.500 millones (Gráfico 1). En los siguientes dos años, las exportaciones se contrajeron a consecuencia de la caída de la demanda de Estados Unidos para luego recuperarse a partir de 2002, si bien se mantuvieron por debajo del nivel alcanzado en 1999. La importación total creció de manera constante durante el período analizado, lo que pone de manifiesto el proceso de apertura comercial y las crecientes necesidades de las industrias exportadoras.

Gráfico 1. Comercio exterior de bienes, 1990-2004



Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev2

2.5 Las exportaciones realizadas en el marco de regímenes especiales de promoción de las exportaciones representan más de la mitad de la exportación total (US\$3.598 millones, equivalente al 57,1% del total de la exportación en 2004). De esta cifra, US\$3.265 millones (90,7%) correspondieron a las exportaciones realizadas desde las zonas francas, mientras que los restantes US\$333 millones (9,3%) se derivaron del régimen de perfeccionamiento activo.³ Las exportaciones bajo regímenes especiales registran una **balanza comercial positiva**, pero por montos muy variables: US\$861 millones en 2004, US\$1.171 millones en 2003 y US\$521 millones en 2002.

³ Véase también la Sección III, 3.1.

- 2.6 Por otra parte, **la balanza comercial del sector tradicional⁴ ha sido negativa** a lo largo de los años, situación que ha ido empeorando con el tiempo: de US\$1.714 millones en 2000, pasó a US\$2.839 millones en 2004. Las exportaciones de este sector han aumentado un 6,5% en el período de 2000 a 2004 (de US\$2.541 millones a US\$ 2.705 millones), una tasa inferior a la de las importaciones que subieron 30,3% (de US\$ 4.255 millones a US\$5.544 millones en el período mencionado).⁵
- 2.7 En síntesis, las exportaciones bajo regímenes especiales han contribuido de una manera sustancial al dinamismo de las exportaciones totales del país, aportando también a la reducción del déficit en el comercio de bienes.

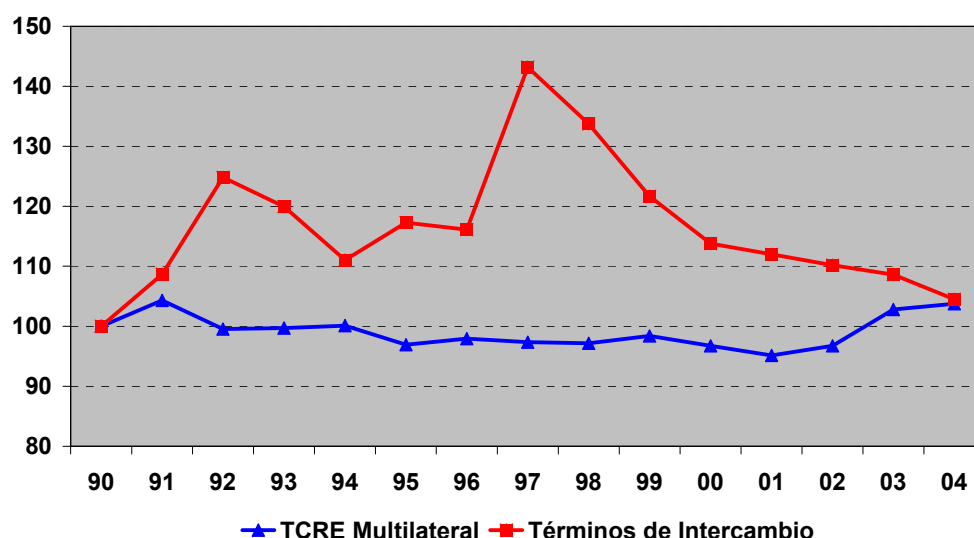
2. Precios relativos y competitividad

- 2.8 Los términos de intercambio muestran dos tendencias claras a partir de 1990. Hasta el año 1997 se registró una mejora general de más del 40%, seguida de un **deterioro ininterrumpido cercano al 20% en el período 1997-2004** (Gráfico 2). En este sentido, Costa Rica parece haber sido afectada al igual que otros países de América Central. Dos factores importantes que permiten dar cuenta de este deterioro son, por una parte, la caída en los precios de ciertos productos agrícolas que se exportan, como el café, y, por la otra, el aumento de los precios de los combustibles importados.
- 2.9 Costa Rica tiene un régimen de paridad ajustable (*crawling peg*), con ajustes realizados diariamente por el Banco Central. En el período 1991-2001 se produjo una ligera apreciación del tipo de cambio real efectivo, cercano al 4%, seguida por una depreciación del 9% en el siguiente período 2001-2004 (Gráfico 2). En líneas generales puede afirmarse que como resultado de la política cambiaria adoptada el **tipo de cambio real efectivo fue relativamente estable** a lo largo de la última década y media, con poco impacto sobre los flujos de exportación o importación del país.

⁴ También denominado “definitivo” para diferenciarlo de los regímenes especiales.

⁵ PROCOMER, 2005.

Gráfico 2. Tipo de cambio real efectivo y términos de intercambio, 1990-2004
(índice 1990 = 100)



Nota: Una disminución en el índice TCRE indica apreciación.

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos del Banco Central de Costa Rica y BADEPAG-CEPAL.

3. Distribución geográfica del comercio exterior

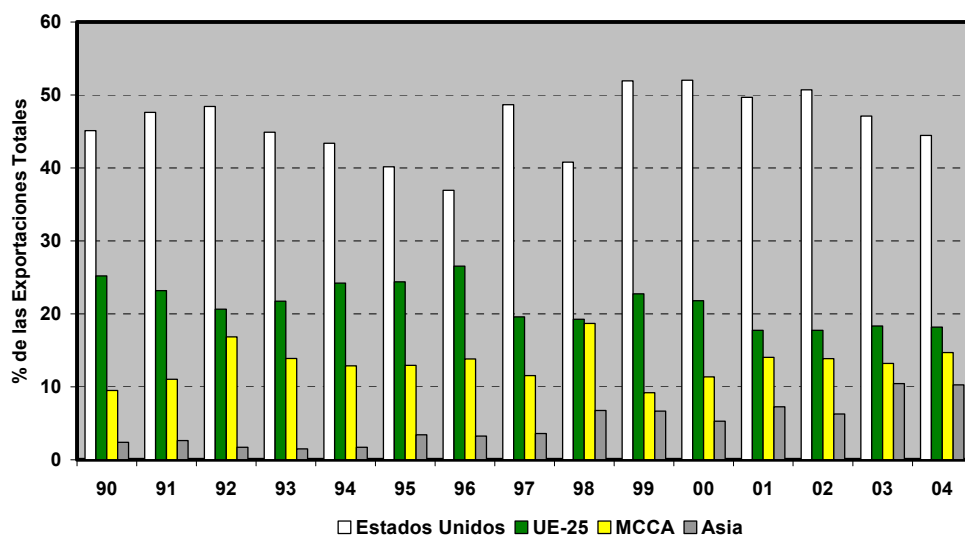
2.10 **El incremento dinámico de las exportaciones desde comienzos de los años noventa no afectó sustancialmente su distribución geográfica. El principal socio comercial es Estados Unidos**, con un promedio cercano al 45% del total de las exportaciones de bienes de los 15 años (Gráfico 3 y Cuadro 5a en el Anexo). Después de llegar a más del 50% a principio de esta década, su participación se mantuvo en un nivel ligeramente inferior en los últimos años. Cabe destacar que, en términos absolutos, la exportación a Estados Unidos se incrementó de US\$656 millones en 1990 a más de US\$2.600 millones en 2004 (con un pico de US\$3.300 millones en 1999).⁶ **El segundo socio más importante está representado por los países de la Unión Europea (UE)**, cuya participación en las exportaciones se redujo a casi el 18% en los últimos años, pese a que llegó casi a triplicarse en términos absolutos desde 1990. Los países del Mercado Común Centroamericano (MCCA)⁷ representan actualmente casi el 15% de la exportación total. **El destino de las exportaciones que exhibió el aumento más notable fue el mercado asiático**, puesto que creció de US\$35 millones en 1990 a US\$610 millones en 2004, lo que llevó a que la participación de dicha región en las exportaciones aumentara de 2,4% a 10,3% en este período. Ese aumento de la participación de Asia en los últimos años, y también la recuperación de los países del MCCA como

⁶ Para más detalles, véase el Anexo Estadístico.

⁷ Además de Costa Rica, los miembros del MCCA son Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

mercado de destino, han contribuido a cierta diversificación geográfica de las exportaciones.

Gráfico 3. Principales socios comerciales – Exportaciones, 1990-2004



Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev2.

2.11 **En lo que respecta a la importación, Estados Unidos representa una participación cercana al 50%** de la importación total de bienes (Gráfico 1a en el Anexo). La participación de la UE y Asia ronda el 10% respectivamente. **El fuerte incremento de las importaciones procedentes de Asia en 2004** –en términos absolutos, a US\$1.100 millones de US\$741 millones en 2003– es la razón por la cual la participación de esta región aumentó al 13,8%. **La participación de la importación de los países del MCCA es relativamente baja** –alrededor de 4% ó 5% en los últimos años–, sobre todo cuando se la compara con la participación de las exportaciones a la subregion.

2.12 **Las balanzas comerciales con Estados Unidos y Asia son negativas:** US\$950 millones y US\$497 millones, respectivamente, en el año 2004. En cambio, **en el caso de la UE y de los países del MCCA, la balanza comercial arroja resultados positivos:** US\$210 millones y US\$540 millones, respectivamente, en 2004 (Procomer, 2005).

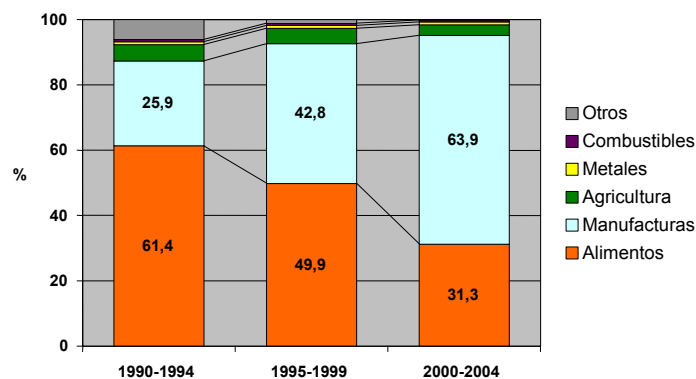
4. Composición sectorial y concentración del comercio

2.13 **La composición sectorial de las exportaciones ha cambiado radicalmente** en la última década y media, ya que los productos manufacturados han pasado a desempeñar un papel preponderante a expensas de los productos alimenticios (Gráfico 4 y Cuadro 7a en el Anexo). Así, en términos de la exportación en general, **la participación de los productos manufacturados aumentó sustancialmente** hasta acercarse al 64% en el período 2000-2004, comparado con el 26% alcanzado en el período 1990-1994. Durante igual período, los

productos agropecuarios y alimenticios perdieron terreno: su participación pasó del 67% al 35% del total. No obstante, debe advertirse que, en términos absolutos, la exportación de productos agropecuarios y alimenticios aumentó: pasó de US\$927 millones en 1990 a US\$2.142 millones en 2004. El cambio estructural refleja el **incremento de las exportaciones elaboradas en las zonas francas**, especialmente de componentes electrónicos que comenzó en la segunda mitad de la década de 1990. En el año 2004, por ejemplo, US\$2.900 millones (el 89%) del total de las exportaciones de las zonas francas correspondieron a productos manufacturados.

2.14 **En cuanto a la composición sectorial de las exportaciones por mercado, la exportación a Estados Unidos está principalmente conformada por productos manufacturados** (67% del total de las exportaciones en el período 2000-2004), elaborados sobre todo en las zonas francas (Gráfico 2a en el Anexo). En cambio, **la composición de las exportaciones destinadas a la UE es diferente con la participación de productos agropecuarios y alimenticios correspondiendo a un 60% del total**; en la primera mitad de la década de 1990 su participación llegó incluso al máximo de 95%. En lo que respecta al mercado de los países del MCCA prevalecen los productos manufacturados en todo el período considerado, lo que representa dos tercios o más del total de las exportaciones.

Gráfico 4. Composición sectorial de las exportaciones, 1990-2004
(porcentaje de las exportaciones totales)

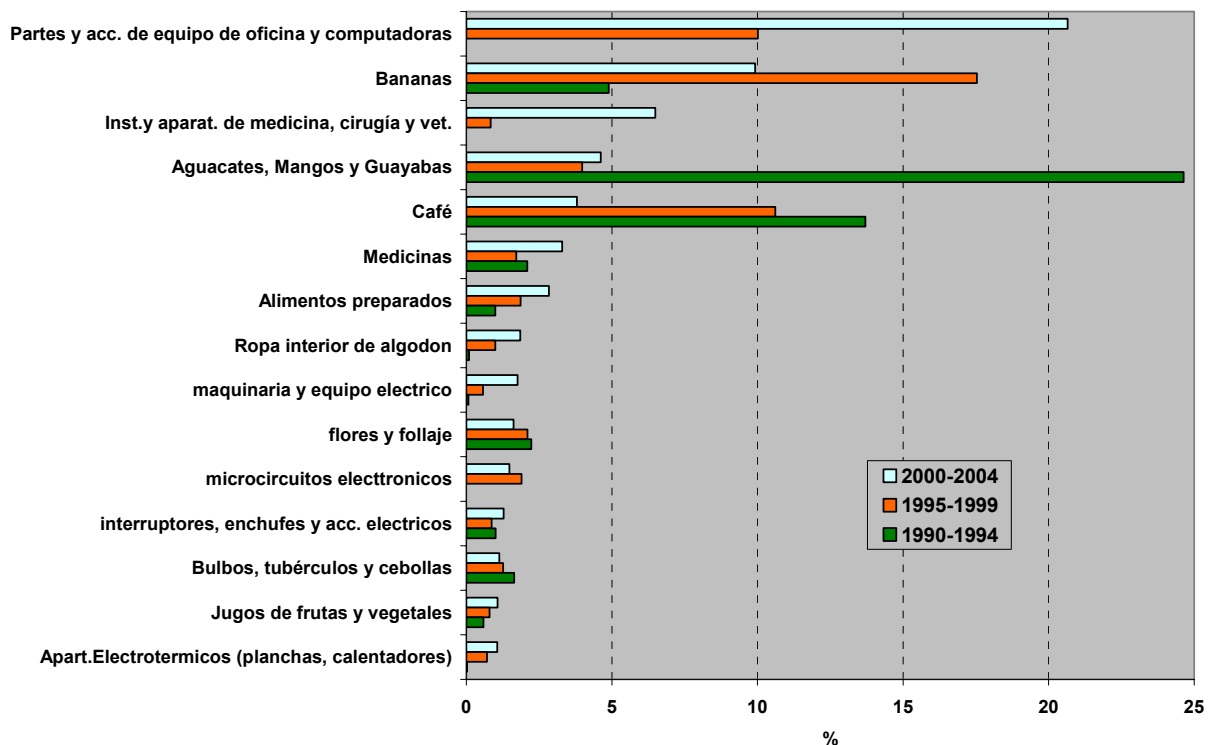


Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev2.

2.15 Si analizamos el nivel de los productos, observamos una diversificación de las exportaciones, según la cual **los componentes electrónicos e instrumentos de medicina adquieren cada vez más importancia mientras se contrae la participación de frutas tropicales y café**. La exportación de los principales productos tradicionales –banano, otras frutas tropicales (aguacate, mango, melón, etc) y café– representó el 43,2% del total en 1990-1994, participación

que cayó al 18,3% durante 2000-2004. En igual período, la exportación de productos tales como partes de computadoras, instrumentos de medicina y microcircuitos electrónicos ha crecido de 0% al 28,7% del total de las exportaciones (Gráfico 5 y Anexo Cuadro 9a). Si bien el aumento de la exportación de productos elaborados en las zonas francas ha sido notable —al punto de convertirse en los principales productos de exportación—, el comercio de frutas tropicales y café continúa siendo importante. A los fines ilustrativos cabe señalar que, en términos absolutos, en el año 2004 la exportación de bananos arrojó un resultado de US\$533 millones; la de piñas, US\$256 millones, y la de café, US\$200 millones.

Gráfico 5. Principales productos exportados, 1990-2004
(porcentaje de las exportaciones totales)



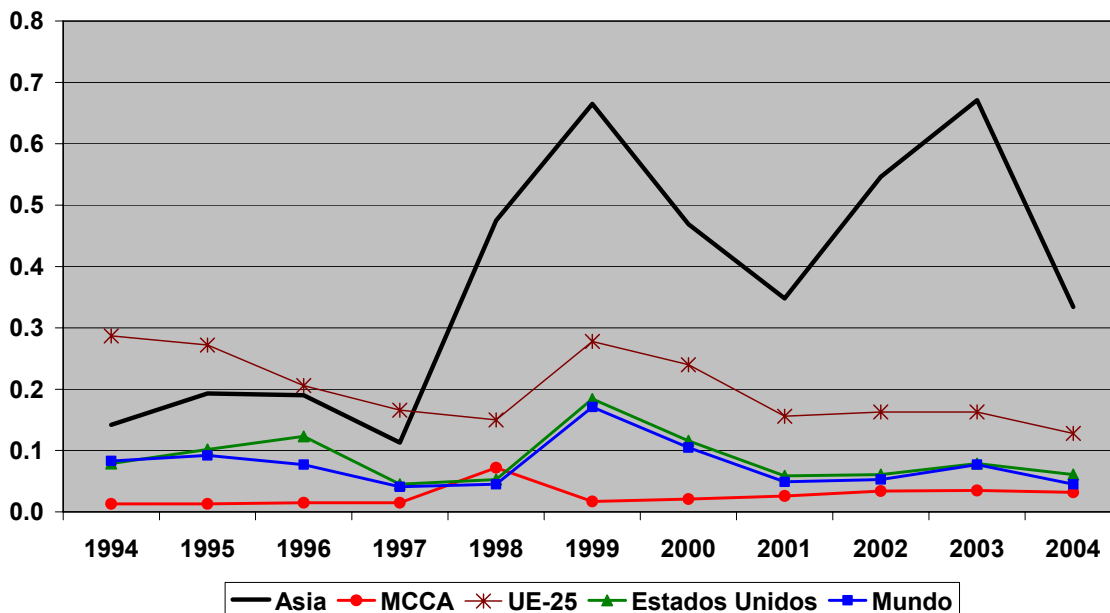
Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev.2.

- 2.16 Por su parte, los **principales productos importados** se destinan como insumos a la producción y al procesamiento en las zonas francas (en primer lugar, circuitos integrados) y combustibles (Cuadro 9b del Anexo).
- 2.17 **A nivel agregado, el comercio de Costa Rica con el mundo posee un nivel de concentración bajo.** Esta situación se refleja en las exportaciones y aún más en las importaciones. El nivel de concentración de las exportaciones totales a través del período 1994-2004, expresado en términos del índice Herfindahl-

Hirschman (IHH)⁸, fue bajo, con un valor del índice por debajo de 0,1 (Cuadro 2a en Anexo). El índice es más bajo en el caso de las importaciones (0,01 o menos durante el período mencionado), reflejando ambos un gran número de productos comerciados (4.297 en las importaciones comparados con 2.689 de las exportaciones, en 2004, a un nivel de 6 dígitos del SA) y un número relativamente bajo en las participaciones (los primeros diez productos importados representan un 31,0% del total de las importaciones, y un 50,8% en el caso de las exportaciones; 2004). De la misma manera, el grado de concentración en las importaciones es bajo al nivel de los principales socios de Costa Rica.

- 2.18 **Del lado exportador, a nivel de los principales mercados, el grado de concentración es mucho más variable y en algunos casos más alto.** Esta situación se refleja tanto en términos de destino como de años durante el período analizado (Gráfico 6 y Cuadro 2a en el Anexo).

Gráfico 6. Índice Herfindahl-Hirschman – Exportaciones, 1994-2004



Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE, SA 1988/1992, a 6 dígitos.

- 2.19 **La concentración más baja está presente en las exportaciones hacia los países miembros del MCCA, con un valor del índice por debajo de 0,10 a lo largo del período 1994-2004.** De todos los destinos principales de las

⁸ El IHH mide la concentración de un mercado. Este índice toma en cuenta tanto el número de productos como su participación en las exportaciones/importaciones. El valor del índice se aproxima a 0 cuando el número de productos comerciados es muy alto y su participación es igual, y es equivalente a 1 cuando se comercia solamente un producto. Un valor del índice por debajo de 0,1 indica una baja concentración, entre 0,10 y 0,18 concentración moderada y por arriba de 0,18 concentración alta.

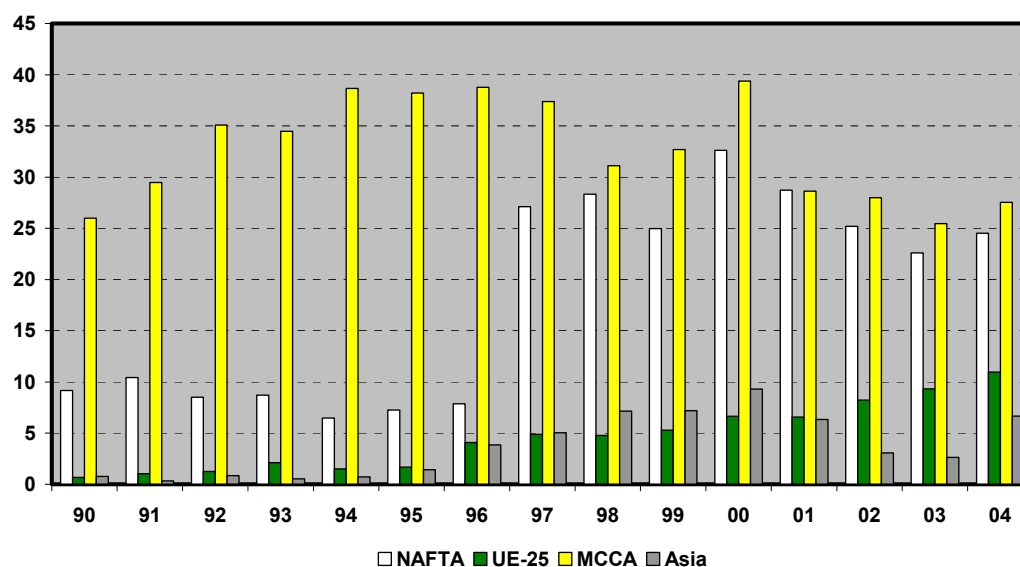
exportaciones, el número de productos exportados a los países del MCCA es el más alto – 1.786 en el año 2004 (a nivel de 6 dígitos). La participación de los diez productos principales exportados es del 40,2%. **Las exportaciones hacia los Estados Unidos exhiben un grado más elevado de concentración**, particularmente en el año 1999, y un poco menos en 2000, cuando el índice aumentó a más de 0,1. Esta situación refleja el surgimiento en las exportaciones desde la zona franca de los productos electrónicos. En 1999, la exportación de un único producto representó el 40,8% del total de las exportaciones hacia los Estados Unidos (a nivel de 6 dígitos). A partir de entonces la participación de este producto cayó y las exportaciones de nuevos productos (en primer lugar equipamiento medico) aumentó. En 2004, la participación de los diez productos principales exportados representó el 59,2% del total. En general, se exportaron 1.049 productos a los Estados Unidos en 2004 (495 en 1994).

- 2.20 **La concentración de las exportaciones hacia la Unión Europea va de moderada a alta.** El valor del índice IHH fue particularmente alto a comienzos del período analizado, con valores por encima de 0,2. Un número relativamente bajo de productos, 176, fueron exportados a la UE en 1994 y en ese año la participación de los bananos y el café (el primero y tercer producto por valor) representaron el 74,6% del total de las exportaciones a la UE. Esta participación disminuyó con los años, alcanzando un 31,7% en 2004. El salto en el valor del índice en 1999 puede ser atribuido a una abrupta alza de los productos electrónicos en las exportaciones (48,3% de total de las exportaciones en 1999). Hacia el 2004, el número de productos exportados llegó a 392. Esto también puede ser el reflejo del mejoramiento de las condiciones de acceso al mercado de la UE por virtud de la ampliación de las preferencias industriales en esos años.
- 2.21 **Las exportaciones hacia Asia muestran el más alto y variable nivel de concentración.** En 1994, se exportaron un total de 56 categorías de productos, de las cuales el café fue el principal con un 29,5%. En 1998 se inició la exportación intensa de productos electrónicos, representando un 68,3% del total. A partir de entonces, la participación de esta categoría de productos varió de año a año, alcanzando un 81,4% en 1999 y un 81,6% en 2003; esta situación se ve reflejada en el alto valor del índice IHH, 0,665 y 0,671, respectivamente. Hacia el 2004, el número de categoría de productos exportados al Asia llegó a 217.
- 2.22 En general, la concentración de las exportaciones totales disminuyó después del año 1999, en primer lugar debido a la baja en concentración en los casos de Estados Unidos y la UE, los dos mercados principales para Costa Rica. En ambos casos esto refleja, en gran parte, la creciente diversificación de las exportaciones con la introducción de nuevos productos sobre todo en el sector manufacturero basado en las zonas francas y la ampliación de las preferencias industriales en la UE.

5. Comercio intra-industrial y ventajas comparativas

2.23 **El comercio de Costa Rica con los países de América Central se caracteriza por un alto componente de comercio intra-industrial** a través de la especialización basada en la diferenciación de productos o en la complementariedad industrial. Esto puede obedecer al proceso de integración económica de los países que forman parte de la subregión y se relaciona, en primer lugar, con los productos de las industrias farmacéuticas, químicas y del plástico. El Gráfico 7 presenta el índice de comercio intra-industrial (según la metodología desarrollada por Grubbel y Lloyd)⁹ con los principales socios comerciales de Costa Rica. En este sentido, puede observarse un **aumento del índice de comercio intra-industrial con los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sobre todo con Estados Unidos, a partir de 1997**. Esto refleja el comienzo de la exportación de componentes para la industria electrónica. También se advierte un aumento de este índice de comercio con la EU a lo largo de los años en primer lugar en razón del aumento de las exportaciones de componentes industriales elaborados en las zonas francas de exportación.

**Gráfico 7. Comercio intra-industrial, 1990-2004
(índice Grubell-Lloyd)**



Nota: Únicamente se consideran productos manufacturados.

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev.2, a 5 dígitos

2.24 Como se mencionó, la exportación de los productos agropecuarios ha perdido su peso relativo en las exportaciones totales en los últimos años, aún cuando la exportación absoluta ha crecido. Por otro lado, la exportación de algunos productos se ha estancado o bien ha decrecido con los años; a la vez, se observa un deterioro en los términos de intercambio. Sin embargo, **la ventaja comparativa de la exportación de productos tradicionales de Costa Rica,**

⁹ Cálculos del BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE, SITC Rev.2, a 5 dígitos. Entre más cercano sea el valor del índice a 100, más alto es el nivel de comercio intra-industrial.

como los bananos y el café, sigue siendo importante. Medida como ventaja comparativa revelada (VCR)¹⁰ un número amplio de productos (grupos de productos) del sector agropecuario sigue teniendo ventajas en el mercado internacional (el Cuadro 2 indica los veinte grupos de productos con la mayor VCR; el Cuadro 3a en el Anexo contiene la lista completa). No obstante, cabe señalar que esa ventaja ha quedado rezagada en el caso de la mayoría de estos productos. En cambio, las ventajas comparativas —aunque menores— de la exportación de grupos de productos manufacturados en las zonas francas se incrementaron durante en los últimos años (Cuadro 2).

Cuadro 2. Ventajas Comparativas Reveladas (VCR) globales e intra-regionales, 1994-2002*

VCR Global				VCR Intra-regional			
SITC Rev.2	Descripción	VCR 99-02	99-02 vs. 94-98 cambio*	SITC Rev.2	Descripción	VCR 99-02	99-02 vs. 94-98 cambio*
057	Frutas y nueces, frescas o secas	26,8	-	281	Mineral de hierro y concentrados	4,3	+
071	Café y sucedáneos del café	24,3	-	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva	4,3	+
759	Partes, n.e.p. exc. destinadas a grupos 751 ó 752	11,7	+	323	Briquetas; coque y semicoque de hulla, lignito o turba, carbón de retorta	4,2	+
058	Frutas en conserva y preparados de fruta	11,1	0	772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos	4,0	0
292	Productos vegetales en bruto, N.E.P.	11,0	-	625	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, cámaras de aire y sus fajas de protección	3,3	+
047	Otras sémolas y harinas de cereales	10,6	-	773	Equipo para distribución de electricidad	3,1	+
872	Instrumentos y aparatos de medicina	9,8	+	714	Máquinas y motores no eléctricos, grupo 714, fracción 71888	3,0	0
223	Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos	7,0	-	872	Instrumentos y aparatos de medicina	2,7	+
098	Productos y preparados comestibles, N.E.P.	6,6	+	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	2,7	-
846	Ropa interior de punto o ganchillo	5,8	+	721	Maquinaria agrícola, excepto tractores, y sus partes y piezas	2,7	+
424	Otros aceites fijos de origen vegetal, líquidos o sólidos, crudos o refinados	5,3	0	697	Enseres domésticos de metales comunes, N.E.P.	2,6	+
847	Accesorios de vestir, de tejidos, n.e.p.	4,8	+	072	Cacao	2,5	+
844	Ropa interior de tejidos (exc. punto y ganchillo)	4,6	+	722	Tractores, (excepto los de los rubros 744.11 y 7832)	2,4	+
046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	4,4	+	592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas	2,4	+
665	Artículos de vidrio	4,3	+	012	Otras carnes y despojos comestibles de carne, frescos, congelados o refrigerados	2,3	+
628	Artículos de caucho, N.E.P.	4,0	-	682	Cobre	2,2	+
034	Pescado fresco (vivo o muerto). refrig. O congelado	3,5	-	246	Madera en astillas o partículas y desperdicios de madera	2,2	-
061	Azúcar y miel	3,2	-	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	2,2	+
035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado	3,0	-	665	Artículos de vidrio	2,2	+
591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, etc.	2,9	+	692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte	2,2	0

* Los veinte grupos de productos con ventaja comparativa revelada mayor. Véase Cuadro 3a en el Anexo para la lista completa.
Nota: (+) Indica una ganancia mayor que 10% en la VCR en el período final desde el período precedente; mientras que (0) indica una ganancia o una pérdida menor o igual al 10% en la VCR en el período final desde el período precedente, y (-) indica una pérdida de más del

¹⁰ Un valor de la ventaja comparativa revelada (VCR) mayor que 1 indica que la participación de la exportación de un producto específico de un país es más alta que la participación de ese producto en el mercado mundial. Refleja una mayor especialización en la exportación de dicho producto si se compara con el promedio mundial. Es importante notar, a la hora de interpretar este indicador, que el mismo tiene problemas asociados a un sesgo de endogeneidad, ya que depende de las restricciones/preferencias en el comercio internacional entre los socios y cambiaría al variar las mismas.

10% en el período final desde el período precedente.

SITC es la sigla en inglés que corresponde a Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (Standard International Trade Classification).

Fuente: Cálculos del BID (INT/ITD) basados en datos de UN COMTRADE.

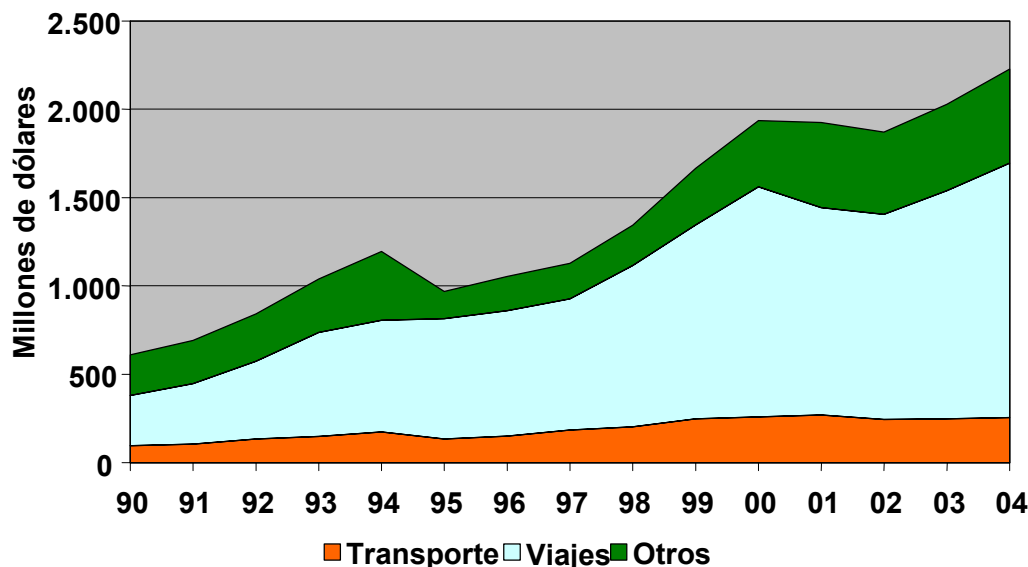
- 2.25 En cuanto a la exportación destinada a los países de América Central, los grupos de productos con ventajas comparativas son muy variados. Abarcan desde productos mineros y agropecuarios a productos industriales. Esta ventaja, medida en términos de las ventajas comparativas reveladas, es relativamente pequeña, pero ha registrado un aumento en algunos casos.

6. Servicios

- 2.26 El sector de los servicios ha crecido en forma sostenida desde el inicio de la década de 1990. Su participación en el PIB aumentó del 56,6% en 1990 al 61,9% en 2004. El subsector más importante es el de comercio, restaurantes y hoteles, que representaron el 19,5% del PIB en 2004, seguido de los servicios comunales, sociales y personales (18,8%), y de transporte, almacenamiento y comunicaciones (9,6%; Cuadro 1a en el Anexo).
- 2.27 **La exportación de servicios ha ido rápidamente en aumento en el transcurso de la década de 1990.** Con una tasa de crecimiento sumamente elevada a principios y a fines de la década, las exportaciones de servicios prácticamente se triplicaron hacia 1999. Luego de una suerte de tregua al comienzo de la actual década, volvió a registrarse un crecimiento dinámico en el período 2003-2004 (Gráfico 8). Como la importación de servicios creció a menor tasa, **el sector generó un superávit** que de 1997 en adelante ha sido cada vez más importante (US\$471 millones), y **alcanzó un récord de US\$908 millones o 4,9% del PIB en 2004** (Cuadro 1).
- 2.28 **El sector más importante es el turismo.** Los ingresos generados por este sector se han incrementado de US\$285 millones en 1990 a US\$1.100 millones en 1999 y a más de US\$1.400 millones en 2004. En el año en curso, el turismo representó casi los dos tercios del total de exportaciones de servicios. El aumento tan sustancial de los ingresos generados en los últimos años obedece —más allá de la recuperación del turismo a nivel global— también a una mayor promoción del país como destino para actividades de ecoturismo y a las mejoras en la infraestructura de los aeropuertos.
- 2.29 **Otro servicio que cobra cada vez más importancia son los servicios comerciales prestados a empresas extranjeras** con sede en el exterior. Estos servicios, provistos desde las zonas francas de exportación de Costa Rica, incluyen servicios de administración, *call centers* y desarrollo de software. Se considera que tienen un gran potencial para su expansión. Los elementos clave de esta expansión han sido, por una parte, una cierta mejoría en el sector de las telecomunicaciones, por la otra, la adecuada dotación de mano de obra calificada en áreas tales como la ingeniería técnica, la informática y la administración empresarial. También ha sido importante el dominio del idioma

inglés en la población joven. Estos elementos, sin embargo, son susceptibles de mejoras sustanciales para fortalecer el sector de servicios comerciales.

Gráfico 8. Servicios exportados por sector, 1990-2004



Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de CEPAL.

- 2.30 Otro factor que podría contribuir a una futura expansión de la exportación de estos servicios es que las obligaciones asumidas en el marco del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC —según las cuales los incentivos otorgados a compañías del sector industrial que operan en zonas francas deben quedar eliminados para el año 2009— no afectan al sector de los servicios, lo que significa que **las compañías exportadoras del sector de servicios podrán continuar beneficiándose de los incentivos que ofrecen las zonas francas.**

7. Inversión extranjera directa

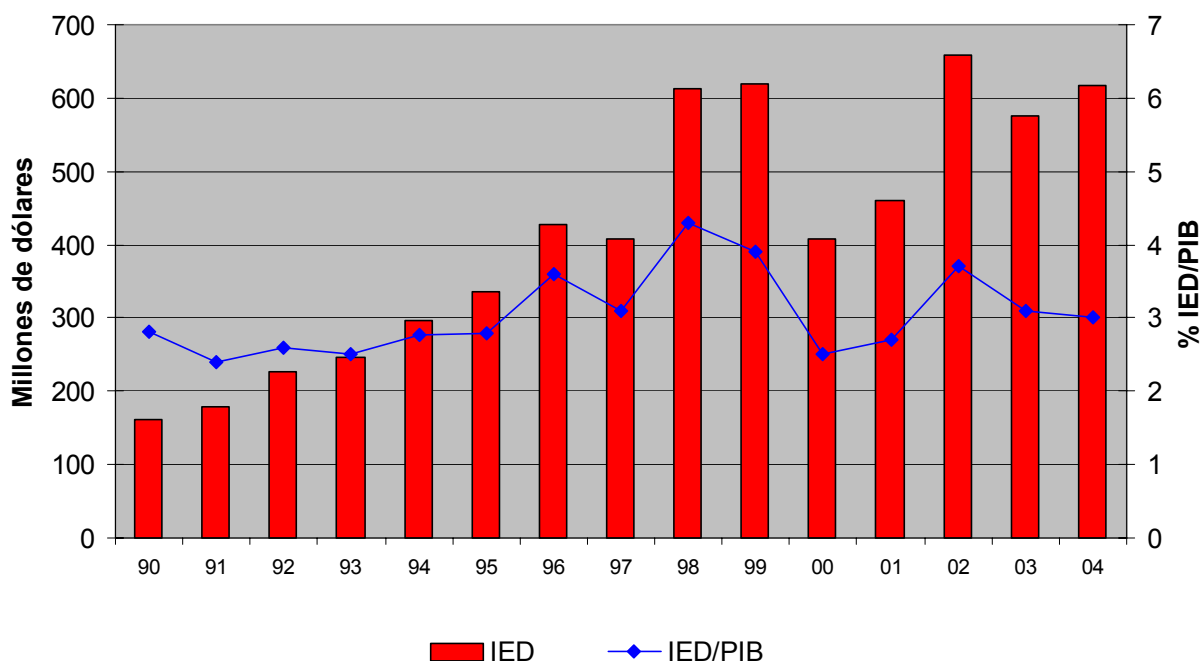
- 2.31 **A lo largo de la década de 1990, el flujo de IED hacia Costa Rica creció en forma constante:** de US\$162 millones en 1990 alcanzó el pico de US\$619 millones en 1999 (Gráfico 9 y Cuadro 1). Este elevado índice de ingresos por inversiones continuó durante la primera mitad de esta década, con un promedio de US\$544 millones por año (a diferencia del promedio de US\$480 millones registrado durante el período 1995-1999).¹¹ El flujo de IED representó el 2,8% del PIB en 1990, que luego se elevó a 4,3% en 1998 para luego estabilizarse en 3,0% durante el período 2000-2004.

- 2.32 **Estados Unidos es, por mucho, la principal fuente de IED.** A lo largo del período 1997-2004, aportó el 64,5% del total de IED, seguido por México (6,7%) y los Países Bajos (6,5%; Gráfico 3a en el Anexo). Los países europeos, en su conjunto, contribuyeron con el 12,6%. Los países de América Central no

¹¹ No se dispone de datos oficiales sobre el stock de inversiones extranjeras directas.

son una fuente importante de inversión extranjera en Costa Rica puesto que su participación en el total de IED fue de 3,9% en el período 1997-2004. Las inversiones estadounidenses se concentran en las industrias de alta tecnología, servicios y turismo.

Gráfico 9. Inversión extranjera directa, 1990-2004



Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos del Banco Central de Costa Rica y COMEX.

2.33 Con respecto a la distribución sectorial, la IED exhibe un **alto grado de concentración en el sector industrial**, que alcanzó un total de US\$2.900 millones, equivalente al 68,1% sobre el total de IED en el período 1997-2004. Esto marca una diferencia respecto de lo que sucedía al inicio de la década de 1990, cuando la inversión extranjera se destinaba principalmente a la agricultura (43%, 1990-1994), aunque con cifras menores. En el sector industrial, la IED se concentra en la **industria electrónica instalada en las zonas francas**, y más recientemente se ha volcado también a la producción de aparatos de uso médico. Otros sectores, más allá del industrial, que han atraído inversiones extranjeras en los últimos años, son el turismo, los servicios comerciales y el sector de bienes raíces. El **turismo**, uno de los más importantes de la economía de Costa Rica, aportó US\$604 millones o 13,9% del total de flujo de IED de 1997 a 2004. Asimismo, merece especial mención el **sector de los servicios comerciales**, que en el período 2000-2004 atrajo inversiones por un promedio de US\$49,6 millones por año. Un componente importante lo constituyen los servicios comerciales como se señaló arriba.

2.34 **La ventaja comparativa de Costa Rica para atraer inversiones en las industrias de alto contenido tecnológico puede atribuirse a una combinación**

de factores. Si bien su localización geográfica es muy ventajosa, un factor crítico es la existencia de una fuerza laboral bien capacitada, lo cual puede atribuirse a la buena calidad educativa del país, sobre todo de carácter técnico, producto del “modelo” de desarrollo que el país adoptó desde los años 40s. Ese modelo se ha caracterizado por la estabilidad política y social y por la existencia de instituciones eficientes en el contexto de un sistema social relativamente bien desarrollado y con un alto nivel de solidaridad. Más recientemente, también han tenido importancia los incentivos fiscales que el gobierno ofreció a los inversionistas extranjeros dentro del marco regulatorio que rige el funcionamiento de las zonas francas de exportación.

III. POLÍTICAS RELATIVAS AL COMERCIO E INVERSIONES

- 3.1 Costa Rica viene instrumentando una **política de inserción en la economía mundial** a través de una política activa aplicada en diversos frentes. El primero y más importante ha sido el proceso de apertura y **liberalización comercial unilateral**, que fue acompañado simultáneamente por una **profundización de la integración subregional** y por **negociaciones comerciales a nivel bilateral y multilateral**. El régimen y las políticas en materia de inversión han alentado la inversión extranjera. Los cimientos que subyacen a estos procesos se sentaron a finales de la década de los 80s e inicios de los 90s y han determinado en gran medida la actual estructura del sector externo del país.

1. Política comercial y negociaciones comerciales

- 3.2 Costa Rica se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1990 y es miembro fundador de la OMC, habiendo ratificado el Acuerdo de Marrakesh en el año 1994. El país también es signatario de una serie de declaraciones y acuerdos de la OMC y ha hecho uso de los instrumentos a su disposición en virtud de tales acuerdos. A modo de ejemplo, cabe señalar que ha hecho uso de los períodos de transición otorgados a los países en desarrollo así como ha recurrido a los mecanismos de solución de controversias previstos con el fin de defender su acceso a los mercados internacionales.¹²
- 3.3 El **proceso de apertura comercial sigue avanzando**: en 2004, el arancel de NMF (nación más favorecida) promedio que se aplicó fue de 6,3% (Cuadro 3), tras su reducción desde el arancel vigente en 1995 de 11,7%. Los aranceles sobre productos agropecuarios, que rondan en promedio el 13%, suelen ser más altos que aquellos aplicados sobre los productos industriales, que están por debajo del 5% (2004). En el caso de ciertos productos agropecuarios, como animales vivos y alimentos, los tipos arancelarios consolidados suben a un máximo de 150%. Sólo se aplican aranceles *ad valorem*; el uso de barreras no arancelarias está muy restringido. Si bien en los últimos años se han iniciado

¹² En los documentos y publicaciones de la OMC, incluido el documento *Trade Policy Review: Costa Rica, 2001*, se hallará más información sobre la materia.

varias investigaciones con el fin de imponer derechos antidumping y medidas de salvaguardia, tales medidas no han sido objeto de impugnación.

Cuadro 3. Principales características del arancel de Costa Rica, 2004

	Aranceles efectivamente aplicados			
	Número de líneas	Arancel medio aplicado (%)	Intervalo (%)	Desviación típica (%)
Sección de SA				
01 Animales vivos y sus productos	283	18,2	0-150	23,6
02 Productos del reino vegetal	371	10,3	0-47	8,6
03 Grasas y aceites	53	8,8	0-30	6,1
04 Alimentos preparados, etc.	269	14,0	0-150	15,2
05 Minerales	177	3,2	0-15	4,6
06 Productos químicos	919	1,9	0-15	4,2
07 Materias plásticas y caucho	330	4,5	0-15	4,8
08 Pieles y cueros	108	8,3	0-15	5,5
09 Madera y manufacturas de madera	90	7,8	0-15	5,6
10 Pastas, papel, etc.	285	5,2	0-15	5,5
11 Materias textiles y sus manufacturas	914	9,7	0-15	5,0
12 Calzado y sombrerería	63	12,2	0-15	4,8
13 Manufacturas de piedra	160	6,3	0-15	6,7
14 Piedras preciosas, etc.	54	6,9	0-15	5,6
15 Metales comunes y sus manufacturas	693	3,0	0-15	4,9
16 Máquinas y aparatos	901	2,2	0-15	4,8
17 Material de transporte	187	7,6	0-20	7,1
18 Instrumentos de precisión	245	3,8	0-15	5,7
19 Armas y municiones	21	9,0	0-15	4,4
20 Manufacturas diversas	156	10,6	0-15	5,6
21 Objetos de arte, etc.	9	3,9	0-10	4,9
Total	6288	6,3	0-150	9,0

Fuente: BID, cálculos del Departamento de Integración y Programas Regionales, basados en datos de "TRAINS Database" de UNCTAD.

- 3.4 Una manera de medir el **nivel de protección comercial que Costa Rica impone como importador y enfrenta como exportador** en el mercado internacional es utilizar el índice de restricción comercial producido por el Banco Mundial (Kee, Nicita and Olarreaga, 2006)¹³. **Costa Rica como importador es un país relativamente muy abierto**: el nivel de protección que aplica a sus importaciones es bajo comparado con aquel aplicado por sus principales socios comerciales (Estados Unidos, la Unión Europea y los países

¹³ Kee, Hiau Looi, Nicita, Alessandro y Olarreaga, Marcelo, *Estimating Trade Restrictiveness Indices*, World Bank Policy Research Working Paper 3840, 2006. Los autores definen tres tipos de índices: el TRI (Trade Restrictiveness Index) que indica el nivel de protección/distorsión de un país y que afecta el bienestar; el OTRI (Overall Trade Restrictiveness Index) que indica el grado de protección aplicado por un país a sus importaciones; y el MA-OTRI (Market Access OTRI) que indica el grado de protección que las exportaciones de un país enfrentan en el mundo.

de Centroamérica (Cuadro 4, panel a). Esta situación es válida para el nivel general de importaciones como así también para las importaciones de productos agropecuarios y manufacturados.

Cuadro 4. Índice de restricción comercial

Panel (a)

Índice de restricción comercial – OTRI
(equivalente ad-valorem de barreras arancelarias
y no arancelarias aplicadas por país importador)

<i>País</i>	<i>Total</i>	<i>Productos agropecuarios</i>	<i>Productos manufacturados</i>
Costa Rica	0,048	0,125	0,040
Unión Europea	0,126	0,453	0,075
El Salvador	0,150	0,154	0,150
Guatemala	0,143	0,407	0,103
Honduras	0,079	0,159	0,062
Nicaragua	0,101	0,384	0,053
Estados Unidos	0,082	0,205	0,068

Panel (b)

Índice de restricción comercial – MA-OTRI
(equivalente ad valorem de barreras arancelarias
y no arancelarias enfrentadas por país exportador)

<i>País</i>	<i>Total</i>	<i>Productos agropecuarios</i>	<i>Productos manufacturados</i>
Costa Rica	0,147	0,415	0,076
Unión Europea	0,151	0,393	0,122
El Salvador	0,237	0,527	0,175
Guatemala	0,254	0,400	0,190
Honduras	0,236	0,332	0,168
Nicaragua	0,304	0,463	0,175
Estados Unidos	0,111	0,480	0,070

Nota: El valor de índice 0 indica ausencia de restricción y el valor 1 máxima restricción.

Los índices corresponden a datos disponibles entre 2000 y 2004.

Fuente: Kee, Nicita and Olarreaga, 2006.

- 3.5 **El nivel de protección de sus principales socios es particularmente alto en el sector agropecuario.** La Unión Europea impone sobre sus importaciones agropecuarias totales un arancel promedio equivalente al 45% (índice 0,453, véase Cuadro 4, panel (a); incluye aranceles y barreras no arancelarias). Costa Rica exportó a la UE un promedio de US\$600 millones en productos agropecuarios en el período 2000-2004. En el caso de los Estados Unidos, el nivel de proteccionismo en agricultura es de alrededor del 20%; las exportaciones agropecuarias costarricenses alcanzaron un nivel de US\$840

millones. Para los países centroamericanos, miembros del MCCA, el promedio es de 28%; las exportaciones agropecuarias costarricenses son US\$180 millones. En lo que respecta a productos manufacturados, los principales socios comerciales de Costa Rica tienen un nivel de protección mucho más bajo que en agricultura.

- 3.6 Esta situación también se refleja en el nivel de protección que Costa Rica enfrenta como exportador: más del 41% como exportador de productos agropecuarios y solamente un 7,6% como exportador de productos manufacturados (Cuadro 4, panel b). Esto se compara con un promedio para los demás países del MCCA de 43% para las exportaciones agrícolas y 17,7% para los productos manufacturados. En general, lo expresado más arriba indica el **interés estratégico de Costa Rica por continuar con la liberalización del comercio agrícola**, a través del RD-CAFTA en el caso de los Estados Unidos, y a través de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con la UE. De la misma manera, el progreso en la liberalización agrícola a nivel de la OMC es de gran importancia para el país.
- 3.7 Con miras a atraer IED y promover la producción orientada a la exportación, **los bienes que ingresan a las zonas francas como insumos están exentos del pago de derechos de importación u otros impuestos internos**. Incentivos similares existen bajo el régimen de perfeccionamiento activo.¹⁴
- 3.8 Costa Rica otorga **trato preferencial a las importaciones de los países miembros del MCCA**. En la actualidad, a nivel subregional en el seno del MCCA rige el arancel cero para todos los productos de dicho origen a excepción del régimen aplicado al café en grano y al azúcar; además, Costa Rica aplica, a nivel bilateral, aranceles sobre el café torrado y el alcohol etílico importados de los otros cuatro miembros del MCCA. El proceso de armonización del arancel externo común (AEC), aplicable a las importaciones de terceros países, está avanzando y de un total de 6.198 líneas arancelarias ya se han armonizado 5.846 (equivalente al 94% del total) a octubre de 2005. De las 352 líneas restantes, más de la mitad (188) corresponden al sector agropecuario.
- 3.9 **Los acuerdos bilaterales de libre comercio** que Costa Rica mantiene en vigencia son con México (1995), Canadá (2002) y Chile (2002). En el marco del MCCA, ha suscrito un acuerdo con la República Dominicana, en vigor desde 2002, y otro con la CARICOM, aprobado en septiembre de 2005 y que entró en vigor para Costa Rica y Trinidad y Tobago en noviembre de 2005. Tal como ya se mencionó, el RD-CAFTA está en proceso de ratificación por parte de la Asamblea Legislativa.¹⁵

¹⁴ Véase también la Sección II.7 sobre Inversión Extranjera Directa.

¹⁵ La entrada en vigor del RD-CAFTA traería consigo la derogatoria del Acuerdo de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana.

- 3.10 **Las exportaciones de Costa Rica gozan de concesiones unilaterales otorgadas por ciertos países industriales.** Conforme al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), goza de acceso preferencial a los mercados de Canadá, Estados Unidos y la UE. En virtud de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), Estados Unidos permite la importación sin aranceles de productos textiles elaborados en Costa Rica (y otros países de América Central), elaborados con telas de Estados Unidos.¹⁶ Algunas preferencias especificadas en esta Iniciativa están próximas a caducar en 2008. En el caso de la Unión Europea, a principios de 2006 entró en vigor la ampliación del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (el SGP-Plus), que también beneficia a Costa Rica.
- 3.11 **Está previsto que en este año se inicien negociaciones para establecer un área de libre comercio con la UE, en el contexto de un Acuerdo de Asociación con los países de Centroamérica.** La Unión Europea es el segundo socio comercial de Costa Rica con un mercado de dimensiones importantes. Un requisito previo exigido por Europa para iniciar estas negociaciones es que se avance en la creación de una Unión Aduanera en América Central. Por estas razones, este acuerdo de asociación, e incidentalmente la profundización de la integración subregional, son avenidas que el país debería transitar con miras a aumentar y diversificar las exportaciones —tanto tradicionales como las de alto valor agregado— y profundizar más la atracción de inversión extranjera.
- 3.12 En la **esfera multilateral**, Costa Rica está activamente comprometida con el proceso de llevar adelante negociaciones de la Agenda de Desarrollo de Doha de la OMC. El resultado de estas negociaciones repercutirá en el futuro comercio de Costa Rica. Una cuestión de especial interés para el país, sujeta a debate en la OMC, es el establecimiento de un nuevo arancel unificado aplicable a la importación de banano por parte de la Unión Europea.

2. Política de inversiones

- 3.13 Costa Rica no cuenta con una ley específica que regule la **inversión extranjera**. De conformidad con la Constitución del país, los extranjeros y nacionales gozan de igual trato, a menos que la Constitución u otra ley de la nación especifique lo contrario. Así, los extranjeros no pueden desarrollar actividades económicas en áreas que están bajo el monopolio del Estado, como son la industria petrolera, la distribución de electricidad y los servicios de seguros. En ciertas empresas de servicios públicos —incluidos los servicios de transporte y puertos— los extranjeros pueden beneficiarse con el otorgamiento de concesiones. Conforme al RD-CAFTA, Costa Rica asumiría el **compromiso de liberalizar el sector de las telecomunicaciones y los seguros**. El país ha firmado acuerdos sobre promoción y protección recíproca de las inversiones con 14 países; otros cuatro se encuentran en vías de obtener la aprobación por parte del poder legislativo.

¹⁶ Producidos bajo el régimen de perfeccionamiento activo.

- 3.14 Las **zonas francas de exportación** han sido utilizadas por el gobierno como instrumento para atraer inversiones extranjeras, aumentando y diversificando así las exportaciones y, al mismo tiempo, generando nuevos puestos de trabajo. Además de permitir la importación de insumos sin aranceles, la ley que regula el funcionamiento de las zonas también exime a los inversionistas del pago de impuestos a la renta y a las ganancias durante un período de 10 años, seguidos de una exención del 50% por 4 años más (los períodos se prolongan a 12 años o 6 años más, respectivamente, en el caso de las inversiones que se instalen en las regiones menos desarrolladas del país). De acuerdo con las obligaciones y los compromisos asumidos a nivel regional y multilateral, que consideran que los incentivos fiscales otorgados a las compañías que operan en las zonas son mecanismos de subvención de las exportaciones, tales **incentivos fiscales deberán ser eliminados hacia principios de 2009. Costa Rica deberá, pues, enfrentar esta nueva situación y adaptar** en consecuencia el marco regulatorio que rige el funcionamiento de las zonas.¹⁷

3. Instituciones e implementación de políticas comerciales

- 3.15 La calidad de las políticas y su implementación dependen en gran medida del marco institucional en el que se promueven. En materia de comercio internacional, Costa Rica ha sido un pionero regional en materia de desarrollo institucional y de política comercial, situación ésta que ha sido ampliamente reconocida. Desde los años 80s se iniciaron los procesos de promoción y diversificación de las exportaciones a terceros mercados, se inició el desmantelamiento del sesgo anti-exportador y se empezó un proceso de consolidación institucional con la creación del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER). El fortalecimiento institucional se ha reflejado en términos de consolidación legal, buen posicionamiento nacional e internacional, especialización de personal, modernización de equipos e infraestructura mejorada y, sobretodo, buenos resultados de gestión.¹⁸
- 3.16 Costa Rica ha realizado un **proceso relativamente exitoso de reordenamiento de los procesos de formulación y gestión de la política comercial**. Los procesos de coordinación y participación de sectores públicos, privados y sociedad civil en la política comercial y las negociaciones ha ido evolucionando en función de la importancia del socio comercial con quien se negocia y de los contenidos –cada vez más amplios- de las agendas de negociación. Una presencia cada vez más marcada de la sociedad civil ha generado presiones para ampliar y profundizar estos procesos.

¹⁷ Para obtener más información y análisis sobre el tratamiento de las zonas francas de exportación en los acuerdos de integración y las negociaciones multilaterales, véase “Export Processing Zones in Latin America and the Caribbean: Their Challenges in a Globalized World”, por Jaime Granados, *Integration and Trade*, No.24, INTAL, Buenos Aires, 2005.

¹⁸ Este diagnóstico se basa en entrevistas sostenidas por los autores con las autoridades costarricenses en Noviembre de 2005, así como en otros diagnósticos realizados con ocasión del préstamo para Costa Rica “Programa de Inversiones Productivas para Apoyar la Competitividad: Proyecto de Comercio Exterior”, ver documento del BID, CR-0160, préstamo PR-2938.

- 3.17 A diferencia de la situación en el pasado, **actualmente hay mucho mayor claridad sobre los roles y funciones de las diferentes instituciones públicas**, sobretudo del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. La coordinación entre el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Hacienda también es estrecha, así como con otros ministerios encargados de la ejecución de otros elementos relacionados con la política comercial como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Justicia (que tiene a su cargo los diferentes registros de propiedad intelectual), el Ministerio de Gobernación y Policía (a cargo de temas migratorios) y, finalmente, con el Banco Central de Costa Rica y otras entidades sectoriales de carácter descentralizado.
- 3.18 Es importante recalcar la **participación creciente del sector privado y de la sociedad civil en los procesos de formulación de la política comercial y de negociación comercial**. Esta participación se ha incrementado gracias también al empleo de tecnologías de la información, documentos descriptivos y analíticos, conferencias, capacitación y otras estrategias de divulgación.
- 3.19 **Hay mecanismos legales establecidos para la interacción entre las autoridades del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo** con propósitos de señalar preferencias de política y ejercer control político en materia de comercio, inversiones e integración.¹⁹ Estos mecanismos se han puesto a prueba durante las negociaciones de tratados de libre comercio realizadas a partir del 2000 y resultaron muy útiles durante el proceso de negociación con los Estados Unidos durante el cual se intensificó la comunicación entre los dos Poderes.
- 3.20 **COMEX también ha hecho un esfuerzo importante de coordinación de la política comercial con las embajadas ante los principales socios comerciales y antes los foros internacionales de comercio**. Como parte de los procesos de re-ordenamiento institucional, hay funcionarios de COMEX en algunas de esas embajadas a cargo de la gestión de política y la promoción comercial y de inversiones. La Embajada ante la OMC está dentro del esquema institucional, jerárquico y administrativo del Ministerio, lo cual le permite articular adecuadamente su posición ante dicho foro multilateral.
- 3.21 A pesar de la rotación de funcionarios, COMEX cuenta con una institucionalidad consolidada. De la misma manera, otras instituciones públicas y privadas han mejorado su capacidad de manejo de los temas comerciales. Sin embargo, **se debe continuar con el proceso de crecimiento institucional** como se señalará adelante.

¹⁹ Esos mecanismos de interacción entre estos dos Poderes fueron definidos por la *Ley para las Negociaciones Comerciales y la Administración de Tratados de Libre Comercio, Acuerdos e Instrumentos de Comercio Exterior*, Ley No.8056, 21 de diciembre de 2000.

IV. EL RD-CAFTA y COSTA RICA

- 4.1 En la actual coyuntura, Costa Rica se encuentra en medio de un debate nacional acerca de su adhesión al RD-CAFTA. Después de haber celebrado una serie de acuerdos de libre comercio a lo largo de los años, el RD-CAFTA es, por cierto, el más importante y, por ende, el que tendría mayor impacto no sólo en la economía del país sino también en el conjunto de la sociedad. Si bien el acuerdo comprometería a su principal socio económico en materia de exportaciones e importaciones y de inversiones extranjeras, debe añadirse que Estados Unidos no sólo es el mercado más grande del mundo, sino también una economía cuyo nivel de desarrollo y productividad supera ampliamente el de Costa Rica. Sin duda alguna, celebrar un acuerdo que suponga que ambas partes habrán de liberalizar el comercio puede significar —sobre todo para Costa Rica— que se abran oportunidades importantes, pero a la vez se presenten desafíos considerables.
- 4.2 El RD-CAFTA fue **suscrito por Costa Rica en enero de 2004 y está a la espera de su ratificación por parte del Congreso**. Ya ha sido ratificado por los parlamentos de los otros seis países signatarios y ha entrado en vigor en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Está prevista su entrada en vigor en la República Dominicana en el curso de 2006.
- 4.3 El Acuerdo implica establecer un régimen preferencial de comercio entre los siete países signatarios y, luego de la expiración de los períodos de transición acordados, todos los productos, aunque con algunas pocas excepciones, entrarán en el régimen de libre comercio. El **RD-CAFTA es un acuerdo de naturaleza amplia** puesto que abarca los sectores agropecuario, industrial y de servicios, así como el área de los derechos de propiedad intelectual, compras del sector público e inversión. El acuerdo contempla disposiciones en materia de acceso al mercado, reglas de origen, medidas de salvaguardia, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, administración aduanera y servicios comerciales, transparencia, temas laborales y ambientales y solución de controversias. Las disposiciones del Acuerdo habrán de **implementarse a nivel multilateral**, es decir, se aplicarán las disciplinas y compromisos acordados entre todos los signatarios, es decir, incluso entre los países de América Central y la República Dominicana entre sí.
- 4.4 Para los países de América Central y la República Dominicana, el **Acuerdo representa una ampliación y expansión del acceso al mercado otorgado por Estados Unidos conforme a la ICC**.²⁰ De acuerdo con el RD-CAFTA, todos los productos estarán sujetos a un proceso de eliminación de aranceles, excepto para un número muy restringido de productos que quedan excluidos del esquema de reducción arancelaria. En el caso de Costa Rica, quedan excluidas

²⁰ La Iniciativa de la Cuenca del Caribe, sancionada en 1983 y ampliada posteriormente en 1986 y 2000, otorga acceso preferencial al mercado de Estados Unidos a casi el 75% de todos los productos de la subregión y ofrece concesiones similares a las conferidas a los productos de origen mexicano en virtud del TLCAN. Si bien la gran mayoría de las concesiones son de carácter permanente, otras habrán de expirar en el año 2008.

las cebollas y papas frescas salvo para contingentes de importación muy pequeños y sin trascendencia comercial.²¹ El Acuerdo contiene, asimismo, una cláusula de salvaguardia especial transitoria en caso de un aumento en la importación de productos agropecuarios sensibles. El proceso de reducción y eliminación arancelaria se llevará a cabo en función de un cronograma acordado para cada país participante. Los países de América Central gozarán de períodos de transición más prolongados para un mayor número de productos.²²

- 4.5 Actualmente, el 56,1% de las **exportaciones de Costa Rica a Estados Unidos**, en términos de valor, tiene acceso libre (datos de 2004).²³ Una vez que entre en vigor el RD-CAFTA, se agregará un 43,6% más, lo que elevará el porcentaje de productos con libre acceso al 99,7% del total (el 99,9% de los productos industriales y el 98,9% de los productos agropecuarios). Algunos productos agrícolas están sujetos a contingentes arancelarios. Los aranceles aplicados a los productos que excedan el contingente serán eliminados en un período acordado que en la mayoría de los casos oscila entre 15 y 20 años (véase el Cuadro 4b en el Anexo). Los productos dentro del contingente tienen libre acceso y estos contingentes irán aumentando con los años (con algunas excepciones). La exportación de azúcar por encima del contingente acordado quedará excluida del proceso de eliminación arancelaria.²⁴

- 4.6 **El proceso de liberalización de la importación de bienes originarios de Estados Unidos será más gradual:** hay una gran cantidad de productos identificados como sensibles. Actualmente, el 34,6% del total de importaciones de Estados Unidos accede al mercado de Costa Rica en régimen de franquicia (datos de 2002). Esta información se relaciona con la importación de productos industriales, ya que no existe la importación agropecuaria libre de aranceles. Con la entrada en vigor del RD-CAFTA, un 52,5% más de importaciones ingresarán exentas del pago de aranceles, lo que elevará el porcentaje a 87%. El acceso libre para productos de origen estadounidense se elevará, entonces, al 93% en el caso de la importación de productos industriales, al 64% en el caso del sector textil y al 69% en el caso de los productos agropecuarios (Gráfico 10). En términos de valor, los productos agropecuarios liberalizados con la entrada en vigor del RD-CAFTA representarían US\$183 millones, comparados con los US\$2.800 millones en el caso de los productos industriales (según valores de 2002). El Cuadro 4a en el Anexo resume los contingentes arancelarios para productos agrícolas que aplicaría Costa Rica a las importaciones provenientes de Estados Unidos.

²¹ En el caso de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el maíz blanco está excluido del proceso de reducción y eliminación arancelaria.

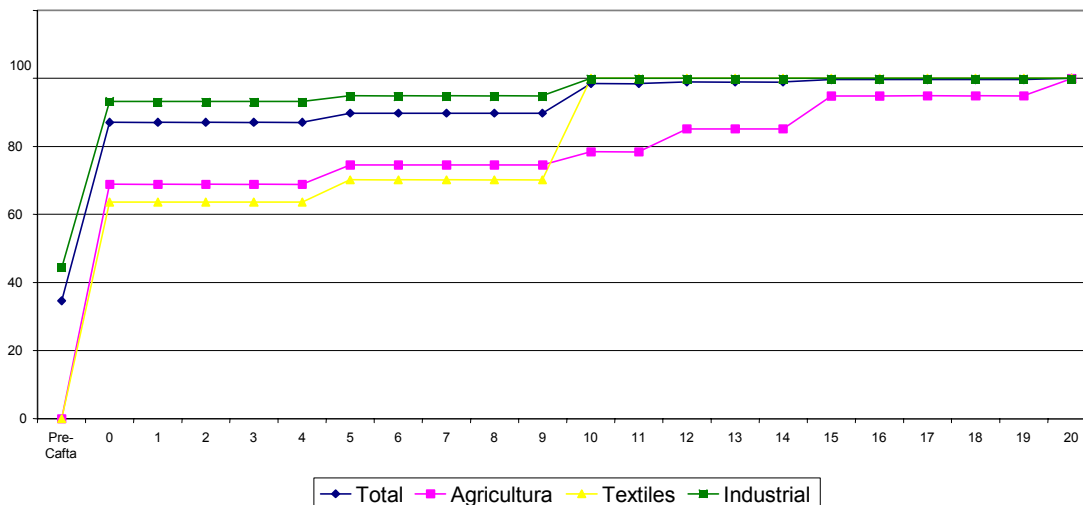
²² Para un resumen comparativo del RD-CAFTA y del tratado de libre comercio de Estados Unidos con Chile ver Comité Tripartito, Guía Comparativa del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. BID, OEA, CEPAL. 2005. Washington DC.

²³ Cálculos del IDB/INT basados en los datos de USTR y DataIntl.

²⁴ A Costa Rica se le acordó un contingente adicional, bajo el régimen de arancel cero, de hasta 15.800 toneladas métricas (para el año 15).

Gráfico 10.

Costa Rica: Importaciones desde los EE.UU. Libres de Aranceles (como % del total en 2002, por sectores)



Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de USTR y USITC.

4.7 Durante el período de 20 años acordado para el proceso de desgravación arancelaria, el proceso estará 100% completo al cabo del décimo año en el caso de los productos industriales y textiles. Para el décimo año, el 99% del total de las importaciones ingresará libre de aranceles. En cuanto a la **importación de productos agropecuarios**, el proceso demandará más tiempo y se instrumentará de modo más gradual. Entre el año 1 y el año 10, se liberalizará un 9% más de importaciones agropecuarias de Estados Unidos, seguido de un 16% para la importación de los productos más sensibles, una vez cumplidos 12 y 15 años. Hacia fines del período de transición, prácticamente todas las importaciones (equivalentes a un total del 99,6%) quedarán liberalizadas, mientras que los restantes productos (papas frescas y cebollas), que permanecerán protegidos por aranceles elevados, representan sólo cantidades marginales de la importación.

4.8 En líneas generales se ha probado que **la liberalización de los servicios** es un proceso largo y difícil. Aunque Costa Rica es un país signatario del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS), su lista de compromisos específicos es relativamente reducida. El Estado aún mantiene su papel protagónico en la prestación de servicios de telecomunicaciones, seguros, suministro de electricidad y combustibles. Los otros tratados de libre comercio de Costa Rica tampoco hacen concesiones comerciales importantes en servicios más allá de la consolidación del status quo regulatorio. En el **RD-CAFTA**, por el contrario, el Gobierno asumió compromisos específicos en cuanto a la apertura de los sectores de telecomunicaciones y seguros. En el sector de las telecomunicaciones, Costa Rica debería iniciar un proceso de apertura parcial y gradual que abarcaría servicios de redes privadas, servicios de Internet y de

telefonía celular. Los compromisos deberían contemplar la adopción de un marco regulatorio y la instauración de una autoridad regulatoria.²⁵ En el sector de los seguros, la competencia debería introducirse en forma gradual y sujeta a regulación.²⁶

- 4.9 El RD-CAFTA también podría tener algunas repercusiones de carácter **macroeconómico**. Con la aprobación del Acuerdo, la profundización del MCCA, y un posible acuerdo con la UE en el futuro, se producirá una **caída importante en la recaudación arancelaria de importación**, que habrá que recuperar con otras fuentes de recaudación. En efecto, una estimación de las necesidades de sustitución de ingresos por la reducción de aranceles a lo largo de la implementación del RD-CAFTA (los primeros diez años) alcanzará en el caso de Costa Rica 0,62% del PIB, o cerca del 5% del ingreso fiscal disponible (según estimaciones del Departamento de Integración y Programas Regionales del Banco resumidas en el Cuadro 5).²⁷

Cuadro 5. Centroamérica:
Pérdida calendarizada anual de aranceles por RD-CAFTA
(Base: importaciones 2001; en porcentaje del PIB)

	0	1	5	10	15	20
Costa Rica	0,39	0,41	0,51	0,62	0,64	0,65
El Salvador	0,15	0,17	0,27	0,38	0,39	0,39
Guatemala	0,15	0,17	0,26	0,39	0,39	0,39
Honduras	0,29	0,36	0,66	1,10	1,44	1,59
Nicaragua	0,11	0,13	0,22	0,32	0,37	0,39

Fuente: Barreix, A; L. Villela y J. Roca (2004) y bases de datos de INTAL y BID.

- 4.10 La pérdida de recaudación de aranceles estimada es la resultante exclusivamente del efecto directo de la caída de aranceles por el RD-CAFTA, suponiendo que el nivel de importaciones preexistente a la reducción de los mismos se mantiene constante. Se trata, por tanto, de un ejercicio de estática comparativa que no estima todos los efectos posibles sino que apenas ofrece quizás el peor escenario concebible.²⁸

²⁵ De acuerdo con el cronograma original —que ha sido postergado—, estaba previsto que en diciembre de 2004 se aprobara la Ley de Fortalecimiento y Modernización del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), a cargo de operar los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales. En enero de 2006 se cumplió el plazo para adoptar la normativa regulatoria e instaurar la autoridad regulatoria como también la fecha para que se inicien los servicios de red privada. El mes de enero de 2007 sería la fecha prevista para la apertura de los servicios de telefonía móvil.

²⁶ Los compromisos acordados incluyen la modernización del Instituto Nacional de Seguros (INS), el establecimiento del marco regulatorio y de la entidad de supervisión (2007), la liberalización parcial del sector (2008), y la apertura de todos los servicios a prestadores privados (comienzos de 2011).

²⁷ En cifras del PIB de 2001, ese monto equivale a US\$148 millones. Esta estimación, sin embargo, puede variar sustancialmente por los cambios en el valor del dólar.

²⁸ Para efectos del análisis, se pueden distinguir cinco tipos de impactos sobre los ingresos tributarios de cambios de la política comercial: a) *directo*: es la pérdida de recaudación asociada a la reducción o eliminación de las tasas nominales del arancel de los productos que son objeto del acuerdo comercial; b) *indirecto*: la caída

- 4.11 El RD-CAFTA, entonces, es una iniciativa de equilibrio general, con efectos muy amplios sobre la economía de Costa Rica. Si bien conlleva oportunidades de consolidación del acceso al mercado de Estados Unidos y oportunidades de señalización para la atracción de IED, es también cierto que comporta desafíos que el país debería resolver aún sin el Acuerdo mismo, pero con mucho mayor razón con él.

V. DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

- 5.1 **El modelo de inserción de Costa Rica en la economía internacional ha llegado a un punto en que el éxito de la política comercial depende de que se generen políticas exitosas en otras áreas no comerciales, sobretudo políticas públicas que profundicen el bienestar y aborden los efectos distributivos de las políticas comerciales.** Costa Rica había mostrado durante los últimos veinte años un importante liderazgo regional en materia de promoción de exportaciones, atracción de inversiones y desarrollo institucional para el comercio. Ese dinamismo, sin embargo, ha perdido fuerza en los últimos años en parte porque no se ha logrado traducir en fuente de oportunidades y beneficios para una base aún más amplia de la población. En consecuencia, se ha erosionado sustancialmente el consenso en torno a la estrategia de desarrollo basada en la apertura económica y la inserción en los mercados internacionales. En adición a la polarización que ha causado la oposición sindical y la politización de los debates en torno al RD-CAFTA, una explicación estructural del fenómeno se puede ubicar en la insuficiencia de políticas públicas que debieron haber complementado esos esfuerzos de apertura comercial y de atracción de inversiones. El libre comercio es importante pero insuficiente para promover un desarrollo económico integral. Es recomendable, por ello, apalancar los esfuerzos de apertura económica por la vía de la adopción de políticas orientadas hacia el sostenimiento de la competitividad sistémica y la protección social.
- 5.2 **La incorporación de Costa Rica al RD-CAFTA traería consigo beneficios en forma inmediata y otros a mediano y largo plazo.** En primer lugar, el Acuerdo consolida y amplía el acceso preferencial al mercado de Estados Unidos, consagrado como un derecho en el contexto de un acuerdo legal, y no en base a una acción unilateral, tal como sucede actualmente con la ICC. El Acuerdo contempla un marco legal y normas transparentes, con el respaldo de un mecanismo de solución de controversias. La perspectiva de contar con el acceso garantizado al mercado de Estados Unidos, basado en reglamentaciones

de recaudación de los otros impuestos que tienen como base los valores CIF más arancel de las importaciones (en particular el IVA y los selectivos al consumo), asociado a la rebaja de la tasa del arancel; c) *elasticidad*: es el resultado neto del probable aumento en el volumen importado de los bienes desgravados, ahora más baratos, y el correspondiente aumento de recaudación en los impuestos internos; d) *sustitución*: la disminución en los ingresos producto del desvío de comercio, en la medida en que importaciones de países gravados son reemplazadas por compras en los socios del acuerdo y e) *inducido*: cambio en la recaudación de todos los tributos como resultado de la nueva estructura de producción y consumo que surge de la nueva inserción comercial (ver Barreix, A.; L. Villela y J. Roca; 2004).

estables, también actuaría como un factor importante para atraer nuevas inversiones extranjeras directas al país.

- 5.3 El relativo éxito de Costa Rica en su estrategia de desarrollo a lo largo de la última década y media puede atribuirse, en gran medida, a una combinación del modelo de desarrollo adoptado por el país, caracterizado por una inserción cada vez mayor con el mundo, sobre la base de un aumento dinámico de sus exportaciones complementadas por una entrada importante de inversiones extranjeras directas. Esta estrategia ha desempeñado un papel importante en las altas tasas de crecimiento económico. En esta coyuntura, la participación en el RD-CAFTA abriría nuevas oportunidades para seguir adelante y profundizar esta estrategia. El Acuerdo plantea la posibilidad de expandir las exportaciones de los productos existentes y de otros productos en los que Costa Rica exhibe un gran potencial así como ventajas comparativas.
- 5.4 Si bien el RD-CAFTA ofrece ciertamente nuevas posibilidades, el **Acuerdo también plantea desafíos importantes**. El Acuerdo tendría incidencia a largo plazo en el actual sistema de precios relativos de los factores de producción y de los productos finales así como en el entorno regulatorio para importar y exportar productos, todo lo cual llevará a la inminente **aparición de sectores que gozarán de nuevas oportunidades y de sectores que se verán expuestos a mayor vulnerabilidad**. Específicamente, el proceso de apertura podría afectar adversamente a algunos productores agropecuarios y a quizás a algunos empleados del sector de telecomunicaciones y de seguros que han gozado tradicionalmente de un régimen de protección comercial y de condiciones monopólicas. Por ello, es importante promover programas de promoción de la competitividad sectorial, de reconversión productiva, y de capacitación y reinserción de trabajadores.
- 5.5 Un tema que despierta especial preocupación en algunos sectores de la sociedad de Costa Rica es que el RD-CAFTA podría ahondar las desigualdades y la pobreza, puesto que se teme que los beneficios del Acuerdo recaigan fundamentalmente en un segmento muy reducido de la población. Se alega con frecuencia que, a lo largo de la última década, el aumento de las tasas de crecimiento y de las exportaciones no logró reducir en forma significativa el nivel de pobreza, de poco más del 20%.²⁹ Dichas percepciones abundan, pero no entran a considerar seriamente elementos como causalidad y otros factores como por ejemplo la presión por el ingreso de inmigrantes. Existen estudios, en cambio, que señalan que hay una evidente correlación entre la implementación de políticas de apertura económica y los avances en la erradicación de la pobreza desde la década de 1980.³⁰

²⁹ Este tema fue planteado por los miembros de la Comisión de Notables designados por el Presidente Abel Pacheco para analizar las implicaciones del RD-CAFTA para Costa Rica.

³⁰ Véase, por ejemplo, Monge, Ricardo y Francisco Monge, “Anti-Dumping Policies and Safeguard Measures in the Context of Costa Rica’s Economic Liberalization”, World Bank Policy Research Working Paper 3591, Washington DC. Mayo de 2005. Consúltese, en particular, la Sección I.

- 5.6 **La oposición al RD-CAFTA debe tomar muy en cuenta que su rechazo podría generar importantes costos para Costa Rica. La negativa a aprobar el Acuerdo dejaría al país en una situación de aislamiento que implicaría replantear totalmente la estrategia de inserción del país a los mercados internacionales.** Los costos de no participación se traducen en diferentes elementos. En primer lugar, el efecto que esto pueda tener sobre las condiciones de acceso de los productos costarricenses al mercado de Estados Unidos porque todo parece indicar que algunas de las preferencias de la ICC no van a ser renovadas y las preferencias permanentes podrían ser revocadas. En segundo lugar, el impacto adverso que la negativa puede tener sobre la inversión extranjera establecida en el país y sobre la atracción de nueva inversión. En tercer lugar, los efectos adversos derivados de una eventual relocalización subregional de la inversión y del comercio de insumos y bienes terminados que se podría generar ante la pérdida del acceso preferencial al mercado de Estados Unidos. En cuarto lugar, el impacto económico e institucional que tal decisión puede tener sobre el proceso de integración intra-centroamericano en vista que el RD-CAFTA de hecho ha marcado una nueva línea de base para la profundización de la Unión Aduanera. En quinto lugar, las dificultades que tal decisión impone sobre las próximas negociaciones de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea debidas a la falta de esa línea de base que el RD-CAFTA ha marcado para la coordinación intra-centroamericana y para la profundización de la Unión Aduanera, tema éste último que es un condicionante esencial para poder avanzar con ese bloque comercial. En sexto lugar, la posible pérdida de “momentum” para la introducción de importantes reformas y medidas de apoyo al sector productivo y gubernamental que están incluidas en la actual Agenda Complementaria (y que son necesarias para Costa Rica aún sin el RD-CAFTA).

1. Los desafíos de la implementación y de la transición al libre comercio

- 5.7 **El DR-CAFTA tendría un impacto multidimensional en la economía del país,** de forma tal que exigiría una respuesta integral que habría de incluir actividades vinculadas a la implementación del Acuerdo, ajustes macroeconómicos así como medidas y acciones que tendrían por objeto facilitar el proceso de transición al libre comercio, y que serían indispensables para poder aprovechar las oportunidades del acceso al mercado de Estados Unidos. Un aspecto clave será también mitigar los potenciales efectos adversos en los segmentos más vulnerables de la población.
- 5.8 **Los posibles efectos positivos del RD-CAFTA son importantes y los eventuales efectos negativos son en gran medida mitigables si se actúa a tiempo. Por ello, la clave para la implantación exitosa de los acuerdos de libre comercio, y en particular del RD-CAFTA, radica en la elaboración de una política de Estado que articule adecuadamente a los múltiples actores, las necesidades y los recursos disponibles.** Una estrategia tal debe estar coordinada al más alto nivel político y debe señalar un camino crítico para la implementación de compromisos, para el fortalecimiento institucional, la preparación de funcionarios y del sector privado y para el diseño de una agenda

complementaria más comprensiva. El camino crítico debe señalar las fases y cronogramas para los múltiples componentes de manera sincronizada con los compromisos de los acuerdos.

- 5.9 **La primera y principal cuestión a atender, sobre todo en el corto plazo, sería el desafío de la implementación del Acuerdo.** Se trata por sí misma de una tarea compleja, desde el punto de vista no sólo institucional sino también político. En lo que sería de hecho una reforma del sector público, Costa Rica, a diferencia del resto de América Central (donde dichos sectores ya fueron liberalizados), se comprometería a abrir sectores claves de la industria de las telecomunicaciones y a introducir la competencia privada en el mercado de los seguros. Luego de décadas de intervención pública en estos sectores, estas medidas se vislumbran como un cambio radical y han sido objeto de debates parlamentarios extensos y aún inconclusos, donde los sindicatos del sector público se han puesto al frente de una firme oposición que ha logrado movilizar a gran parte de la opinión pública. La reforma también exigiría la creación de nuevas capacidades institucionales para la regulación y supervisión de los mercados de las telecomunicaciones y los seguros.
- 5.10 A nivel operativo, la **implementación y administración del RD-CAFTA, si entra en vigor, requerirá de una serie de acciones específicas.** Por una parte, cambios de naturaleza jurídica con miras a adaptar las leyes nacionales a los requerimientos del Acuerdo y, por la otra, requerimientos administrativos asociados al funcionamiento del Acuerdo. Un ejemplo de lo anterior son los cambios que deben introducirse en el área de los derechos de propiedad intelectual (algunos de los cuales ya se han introducido en Costa Rica) y los ajustes en los procedimientos y controles aduaneros (desde instalar un sistema de información hasta introducir nuevos documentos sobre procedimientos aduaneros destinados a los exportadores e importadores, entre muchas tareas que se deben ejecutar).
- 5.11 **El fortalecimiento institucional sostenido constituye uno de los factores más importantes para la implementación de acuerdos comerciales.** Los rápidos cambios (y expansión) en las agendas comerciales nacionales e internacionales demandan esfuerzos de fortalecimiento institucional y actualización permanente que Costa Rica necesita realizar en el corto plazo. El país cuenta con instituciones relativamente sólidas para abordar muchos de los desafíos de los acuerdos comerciales, particularmente el RD-CAFTA y un futuro Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Sin embargo, resta todavía mucho trabajo por delante en temas sensibles como gestión y control sanitario y fitosanitario; control del régimen de origen; protección de la propiedad intelectual de nuevas tecnologías (señales satelitales, biotecnología, dominios de Internet) y datos de prueba; protección ambiental y laboral; sistemas de información y estadística eficientes y efectivos para bienes y servicios; fiscalización aduanera y análisis de riesgo; marcos regulatorios para telecomunicaciones y seguros; y adopción de medidas de protección

contingente (salvaguardias, derechos antidumping y medidas compensatorias).³¹

- 5.12 **Ese desarrollo de capacidad se debería realizar de manera estratégica y enfocada hacia rubros clave** como capacitación de personal en temas de punta, mejorar los sistemas de información, reforzar la capacidad de administración y monitoreo de los acuerdos de comercio e inversión, aumentar la capacidad analítica (cuantitativa y cualitativa) en materia de política y de comercio de bienes, servicios, inversiones y negociaciones internacionales.
- 5.13 **La implementación de compromisos comerciales es un esfuerzo único de gobierno pero que comporta desafíos también para otras instituciones públicas** tales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ambiente y Energía. Múltiples unidades sectoriales dentro de estos ministerios colaboran en funciones de implementación. Para estas unidades corresponde también realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional en líneas parecidas a las arriba mencionadas. Lo mismo sucede para las entidades de supervisión y regulación en materia de los servicios que se liberalizarían con ocasión del RD-CAFTA.
- 5.14 **Para efectos de diseñar planes integrales de transición de largo plazo al libre comercio y de promoción de la competitividad sistémica sería conveniente ampliar el fortalecimiento institucional a otras instituciones claves de carácter horizontal** tales como el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Ministerio de Condición de la Mujer, el Ministerio de Planificación Nacional y el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entre otras capacidades, estas instituciones deberían poder diagnosticar los sectores potencialmente beneficiados por las oportunidades comerciales y los sectores vulnerables con miras a diseñar e implementar programas de apoyo adecuados.
- 5.15 En paralelo a la implementación de los acuerdos comerciales, es menester **fortalecer las instituciones encargadas de promover el aprovechamiento de las oportunidades de comercio e inversión que se presentan con los acuerdos de integración y de inversión**. Por ello, es importante que instituciones como PROCOMER y DIGEPYME continúen sus esfuerzos de identificación de oportunidades de exportación y consolidación de mercados externos. Ello contribuiría a que la producción nacional pueda posicionarse competitivamente en las cadenas globales de valor.
- 5.16 **Los esfuerzos de implementación de políticas públicas se deben hacer con la participación directa y activa del sector privado y la sociedad civil**. Esto es particularmente importante en materia de comercio donde los actores privados

³¹ En octubre y noviembre de 2005 se realizaron consultas entre representantes de INT/ITD y funcionarios de los respectivos Ministerios y organismos de gobierno.

son los que generan la actividad comercial y quienes realizan las inversiones productivas. Es conveniente profundizar los esfuerzos de disseminación, divulgación y diálogo en materia de desafíos y oportunidades de los acuerdos comerciales, en particular de un RD-CAFTA, en beneficio del sector privado y de la sociedad civil.

2. La Agenda Complementaria y la necesidad de reformas

- 5.17 Con el objeto de enfrentar exitosamente los desafíos y la transición al libre comercio y elevar el nivel de competitividad del país, **sería importante que Costa Rica profundizara la Agenda Complementaria** con miras a la posible entrada en vigor del RD-CAFTA y el Acuerdo de Asociación con la UE.
- 5.18 El Gobierno del Presidente Pacheco sometió a consideración del Congreso en el año 2005 una serie de proyectos de ley para respaldar la Agenda Complementaria del RD-CAFTA. La agenda se basa en tres pilares principales: brindar apoyo para fortalecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), consolidar la producción agrícola sustentable y afianzar la educación en las zonas rurales. **El Programa de Inversiones Productivas para Apoyar la Competitividad (CR0156) del Banco** permitirá financiar la primera parte de la agenda, es decir, el fortalecimiento de la competitividad de las PYMES.³² Por su parte, otros actores importantes de Costa Rica, como la cámara de industriales, la cámara de exportadores y otras asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, también presentaron propuestas para la Agenda Complementaria, mediante las cuales definieron áreas de prioridad para la adopción de medidas, contribuyendo así al debate de esta cuestión en Costa Rica.³³ Algunas de las áreas de prioridad identificadas en estas propuestas son, por ejemplo, mejoras adicionales en la infraestructura, medidas destinadas a apoyar a las PYMES, estabilidad macroeconómica, mayor eficiencia de los servicios públicos y la modernización del sistema educativo.
- 5.19 Un aspecto clave para sacar provecho de la apertura comercial es **mejorar la competitividad del país en los niveles sistémico, sectorial y empresarial**. Un alto grado de competitividad sistémica resulta vital para sentar las bases para que las empresas estén en condiciones de competir en el mercado internacional. En relación con ello es necesario aumentar la eficiencia —en términos de calidad y precio— de los servicios públicos (por ejemplo, en las telecomunicaciones) así como mejorar la calidad de la infraestructura física

³² El programa de préstamo, por un monto de US\$116,8 millones y aprobado por el Directorio del Banco en junio de 2005, abarca tres componentes/proyectos: un préstamo destinado a fortalecer a los organismos del sector público responsables de la implementación de acuerdos comerciales y a respaldar al sector productivo en su transición hacia el libre comercio (US\$57,6 millones); un préstamo para elevar la productividad y competitividad a través del apoyo a las actividades científicas y tecnológicas (US\$30 millones); y un préstamo para la rehabilitación de caminos rurales (US\$29 millones). Al momento de preparar este informe, en febrero de 2006, el préstamo aún no fue ratificado por el Congreso.

³³ Véase, por ejemplo, la compilación realizada por José L. Desanti, *Agenda Complementaria al CAFTA – Costa Rica*, presentada ante la Red Latinoamericana de Comercio (LATN), 2005.

para el comercio (por ejemplo, rutas, puertos y aeropuertos).³⁴ Asimismo, es fundamental mejorar la infraestructura institucional, que comprende el sistema financiero (para hacerlo más eficiente y más accesible sobretudo para las PYMES), el aparato judicial (que administre justicia de manera más efectiva y eficiente), las instituciones de protección de la propiedad (registros y catastros) y los procedimientos administrativos para exportar, importar invertir y hacer negocios (actualmente muy engorrosos). Estos aspectos, junto con la estabilidad macroeconómica y la mejora de la seguridad pública, se encuentran entre los componentes claves para crear un clima empresarial apropiado para alentar las inversiones de origen nacional y extranjero.

- 5.20 En función de lo antedicho, surge la necesidad de fortalecer y ampliar el foco de interés de la Agenda Complementaria a través de **reformas legislativas y regulatorias** más amplias y cambios considerados necesarios para sentar las bases para luego adoptar medidas más específicas. Uno de los ajustes más importantes reside en el ámbito de la reforma fiscal. El país requiere mejorar la recaudación y requiere tener disponibilidad de recursos para financiar la inversión necesaria para ampliar la Agenda Complementaria. Un Acuerdo de Asociación con la UE imprimirá aún mayor urgencia a esta labor.
- 5.21 El RD-CAFTA en el largo plazo repercutirá sobre algunos de los sectores productivos. Tal como ya se mencionó, a raíz de las obligaciones negociadas en el marco de la OMC, los **incentivos fiscales que se han otorgado a los exportadores —concebidas como subvenciones— deberán eliminarse hacia el año 2009**. Esto afectará necesariamente el entorno económico y regulatorio de este sector e impondrá sobre Costa Rica la necesidad de introducir importantes reformas tributarias cuando las compañías radicadas en las zonas francas de exportación se vean obligadas a cumplir con el régimen ordinario de tributación de rentas y otros impuestos. Para evitar el subsidio implícito, una implicación del compromiso de la OMC es que las tasas dentro y fuera de las zonas francas de exportación deben igualarse. Esto podría redundar en pérdidas de recaudación al disminuir las tasas para las empresas que no están ubicadas en estas zonas pero que se podrían compensar, al menos en parte, con la renta que pagarían empresas que antes estaban exentas y que pasarían a ser nuevos contribuyentes. Adicionalmente, la reducción de tasas del impuesto a la renta de empresas necesita técnicamente un correlato en la imposición a la renta personal por lo que se hace perentorio un cambio profundo en todo el impuesto a la renta. En esa transición, que probablemente corresponda abordar a la nueva Administración, deberá reconciliarse la necesidad de elevar la recaudación con la de no desincentivar la inversión en los sectores más dinámicos de la economía, para lo cual la tasa del impuesto sobre la renta empresarial tendrá que ubicarse en niveles moderados.

³⁴ Actualmente, el procesamiento de un embarque destinado a la exportación insume 36 días (un promedio de 30 días para América Latina en general) y en el caso de un embarque de importación la demora es de 42 días (37 días). Banco Mundial, *Doing Business in 2006*.

- 5.22 **Para poder seguir aprovechando las zonas francas de exportación a la luz de los cambios que se avecinan, sería importante hacer una transición hacia incentivos suaves**, de tipo localizacional, de infraestructura, de capacitación técnica y vocacional y servicios de valor agregado a las empresas que se establezcan en estas zonas.
- 5.23 **En referencia al tema fiscal cabe señalar aquí que la profundización de la integración centroamericana también tendrá efectos significativos en el diseño de la reforma de los sistemas tributarios.** Las estrategias empresariales ven a la región cada vez más como un espacio económico común. En consecuencia, sin una coordinación tributaria a nivel regional será difícil evitar el arbitraje tributario, lo que implicaría pérdidas de producción y recaudación indeseadas para unos países, y ganancias para otros. Sin una armonización regional, los países tendrían mucho que perder, porque una competencia por inversiones obligaría a una reducción del impuesto a la renta societaria en general.
- 5.24 Como se ha indicado, el proceso de transición al libre comercio generará oportunidades y vulnerabilidades, sobre todo en el **sector agropecuario**.³⁵ El sector orientado a la exportación, en especial de productos no tradicionales, es el mejor posicionado para sacar el máximo provecho, para aumentar su producción e incrementar sus exportaciones. Por otra parte, es muy posible que los productores de productos básicos tradicionales se encuentren entre los sectores más afectados por la liberalización, aunque gradual y anticipada, de las importaciones. A medida que transcurra el tiempo es probable que los productos más sensibles sean el arroz, pollo, la carne de cerdo y los productos lácteos. En este sentido sería un factor importante brindar asistencia con el fin de incrementar su productividad o lograr la reconversión de su producción. Se necesitará disponer de recursos financieros, en algunos casos también en forma de apoyo social directo para los segmentos más vulnerables de la población agrícola rural. Los compromisos del RD-CAFTA se negociaron de modo tal que los sectores vulnerables cuenten con suficiente tiempo para adaptarse a la transición al libre comercio con los países desarrollados. Algunos de estos productos, como el arroz, han gozado tradicionalmente de altos niveles de protección. En algunos casos, la reconversión de estos sectores será la única respuesta posible y el país debe estar preparado para enfrentar esa posibilidad.

³⁵ La mayoría de los estudios de impacto del RD-CAFTA señalan un efecto neto positivo del mismo, pero a la vez reconocen que a largo plazo pueden haber efectos adversos transitorios sobre algunos sectores de la economía, particularmente la agricultura y las poblaciones rurales. Ver, por ejemplo, Todd, Jessica, Winters, Paul y Diego Arias, *CAFTA and the Rural Economies of Central America: A Conceptual Framework for Policy and Program Recommendations*, IADB, Economic and Sector Study Series, RE2-04-016, Diciembre de 2004. Véase también Manuel Agosin y Ennio Rodríguez, *Libre Comercio en América Central: ¿Con Quién y Para Qué? Las Implicancias del CAFTA*, IADB, Serie de Estudios Económicos y Sociales, RE2-05-003, Junio de 2005; *DR-CAFTA, Opportunities and Challenges for Central America*, Central America Department and Office of the Chief Economist, Latin American and Caribbean Region, World Bank, 2005; Angel, Amy, *CAFTA, Cuotas y Consecuencias para la Agricultura Centroamericana*, FUSADESS, en proceso de publicación) 2005; Morley, Samuel, *Trade Liberalization Under CAFTA: An Analysis of the Agreement with Special Reference to Agriculture and Smallholders in Central America*, International Food Policy Research Institute, enero de 2006.

- 5.25 **Costa Rica no debe cesar en su esfuerzo por eliminar en la OMC las medidas de apoyo interno que distorsionan la producción y el comercio agropecuario mundial.** Los compromisos de liberalización del RD-CAFTA en algunos sectores como los lácteos pueden ser de alto riesgo para el país si no van acompañados de una efectiva reducción de esas medidas de apoyo interno en los principales socios comerciales.
- 5.26 **Será necesario mejorar la eficiencia del sistema educativo, sobre todo para dar respuesta a las necesidades específicas del sector productivo en el ámbito de la formación profesional y técnica con miras a la apertura comercial y a la atracción de inversiones extranjeras.**³⁶ En el sector industrial, estas necesidades estarán principalmente asociadas a las industrias de alta tecnología orientadas a la exportación. En el ámbito universitario, fortalecer el vínculo con el sector productivo es fundamental y, en consonancia con ello, sería muy positivo crear sistemas de innovación, sobre todo a nivel local, y contar con la activa participación de autoridades locales y del sector privado (por ejemplo, para la promoción de sectores estratégicos o *clusters* de industrias). En este contexto, podrían forjarse vínculos más estrechos con los inversionistas extranjeros, sobre todo con aquellos que operan en las zonas francas de exportación, a través de encadenamientos hacia adelante y hacia atrás (*backward and forward linkages*), en primer lugar con PYMES locales de la cadena de suministro vertical. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), institución con amplios recursos, tiene un importante papel que cumplir en materia de capacitación de mano de obra, como lo tienen también los principales centros de enseñanza tecnológica superior.
- 5.27 **La aplicación multilateral de los compromisos y disciplinas del RD-CAFTA facilita que los encadenamientos y cadenas de suministro puedan extenderse a nivel subregional hacia los países del MCCA.** Son más los bienes que reúnen las condiciones para el libre comercio en el marco del RD-CAFTA que en el marco del MCCA. Más aún, las disposiciones del RD-CAFTA sobre reglas de origen contemplan el uso de insumos regionales y, hasta cierto punto, de México y Canadá, al tiempo que preservan el acceso al mercado de Estados Unidos en régimen de franquicia. Todo lo expuesto apunta a intensificar las relaciones entre los países de Centroamérica y a profundizar los esfuerzos en pos de la integración. Recientemente se han dado pasos hacia el establecimiento de una unión aduanera plena. Esta última aspiración también es un requisito para el inicio de las negociaciones comerciales con la Unión Europea. La intensificación del comercio entre los países de Centroamérica está también estrechamente relacionada con el desarrollo de infraestructura en las áreas de transporte, energía y telecomunicaciones.³⁷

³⁶ El XI Informe del Estado de la Nación (2005) más ampliamente señala la importancia y urgencia de ampliar la cobertura educacional, sobretudo a nivel de secundaria, como base para promover el desarrollo en Costa Rica.

³⁷ Un papel importante en este sentido lo desempeña el conjunto de proyectos emprendidos en el marco del Plan Puebla-Panamá (PPP).

- 5.28 Por ello, es importante trazar una ruta crítica de corto, mediano y largo plazo para el perfeccionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana de conformidad con los intereses de los cinco países. Las condiciones están cada vez más dadas y Costa Rica puede ahora asumir ese rol de liderazgo subregional que ha sostenido en anteriores ocasiones pero que en materia de integración subregional no ha tenido.
- 5.29 En definitiva, el proceso de implementación y transición al libre comercio en el marco de los numerosos acuerdos a los que Costa Rica se adhirió —y a los que se habrá de adherir en el futuro— plantea un desafío concreto para las nuevas autoridades. Para responder de manera eficiente, **tal multitud de obligaciones exige un abordaje organizado, coordinado y secuencial**. Abordar todos los desafíos simultáneamente podría estar más allá de las capacidades de gestión y financiamiento del Gobierno. Definir una Política de Estado para hacerlo de manera coherente y ordenada, sin embargo, es alcanzable.
- 5.30 **La apertura comercial en general y el RD-CAFTA en particular pueden verse como catalizadores y factores importantes para instar a la finalización de los debates acerca de las reformas estructurales pendientes.** Al mismo tiempo, en un plano más general, pueden representar una nueva oportunidad para que el país encuentre las respuestas a los desafíos de la globalización a través de la introducción de las reformas necesarias y el aprovechamiento de su “modelo” de desarrollo para encontrar el camino que lleve nuevamente al país a recuperar un índice de crecimiento elevado.
- 5.31 **El Banco ha acompañado activamente a Costa Rica en el apoyo a las políticas de apertura económica**, ya sea a través de operaciones reembolsables como no reembolsables. El Banco ha ejecutado diversas operaciones regionales y nacionales para ayudar en el proceso de integración de Costa Rica en general, y en particular en sus procesos de negociación de acuerdos comerciales, su implementación y la transición al libre comercio. Como se indicó arriba, el Banco aprobó el Programa CR0156 que busca financiar parte de la Agenda Complementaria del RD-CAFTA en Costa Rica. A nivel regional durante los años 2003 a 2006 se han ejecutado acciones no reembolsables en los temas de perfeccionamiento de libre comercio y facilitación de negocios; armonización de marcos regulativos y fortalecimiento legislativo; infraestructura regional; fortalecimiento de la capacidad de negociar e implementar acuerdos comerciales; gestión de calidad de las PYMES; atracción regional de inversiones; fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible; gestión de cuencas hidrográficas estratégicas; conservación y uso sostenible de la biodiversidad; educación; ciencia y tecnología e inclusión social; y apoyo a la implementación de Libro Blanco del RD-CAFTA sobre la Dimensión Laboral.³⁸ A nivel nacional se han ejecutado una serie de operaciones no reembolsables en las áreas de fortalecimiento institucional; atracción de

³⁸ Véase el Anexo I del documento “Centroamérica. Actualización del Documento de Programación Regional”, INT/ITD, diciembre de 2005.

inversiones; desarrollo sostenible; ecosistemas, recursos hídricos y cuencas estratégicas; ecoturismo y mitigación de desastres naturales.³⁹

- 5.32 **El Banco está dispuesto a continuar apoyando a Costa Rica en el abordaje de los desafíos a través de sus múltiples instrumentos financieros y no financieros.** A través de este documento se ha venido señalando que los desafíos del libre comercio y la integración en estos tiempos no se pueden abordar únicamente mediante medidas de política comercial. Es necesario abrir el lente para observar la necesidad de complementar los procesos de apertura comercial con políticas de promoción de la competitividad sistémica y de la protección social. El Banco está preparado para colaborar con el Gobierno de Costa Rica con sus instrumentos en el análisis y abordaje de otros desafíos. El Banco puede colaborar con estudios de impacto, diseminación y apoyo técnico a través de diferentes medios, principalmente operaciones de cooperación técnica nacional y regional no reembolsable.⁴⁰ El Banco también puede dar consideración a nuevas operaciones financieras que busquen atacar problemas más amplios de infraestructura, desarrollo institucional, desarrollo sostenible y desarrollo humano que resulten esenciales para el éxito de las políticas de apertura comercial e integración de Costa Rica.

VI. POSIBLES APOYOS DEL BID

- 6.1 Esta Nota Sectorial, el DDP y el documento “Síntesis de Desafíos de Políticas y Posibles Apoyos del Banco” señalan los principales desafíos y sugieren eventuales intervenciones que el BID podría ofrecer a las nuevas autoridades de Costa Rica en temas de estabilidad macroeconómica, intervenciones microeconómicas, infraestructura, protección social y desarrollo sostenible para la competitividad sistémica.
- 6.2 El Banco tiene una serie de programas y cooperaciones técnicas regionales que pueden contribuir sustancialmente a abordar los importantes desafíos internos y externos de la apertura comercial y la atracción de inversión extranjera identificados por esta Nota Sectorial. El Banco aprobó en julio de 2005 el Programa de Inversiones Productivas para Apoyar la Competitividad (CR0156) que tiene entre sus propósitos el apuntalamiento de una agenda de políticas transversales y sectoriales destinada a fortalecer los encadenamientos entre los sectores más dinámicos de la economía costarricense y el resto de la economía, especialmente las PYMES. El Programa también tiene un componente muy importante de fortalecimiento institucional de las agencias encargadas de la gestión del comercio exterior y la inversión. Finalmente, también apoya políticas de promoción de la ciencia y la tecnología y la infraestructura de caminos rurales, componentes esenciales para la competitividad sistémica de Costa Rica. En el marco de este Programa CR0156 se pueden abordar muchos

³⁹ Ibidem, Anexo II.

⁴⁰ En cuanto a los estudios sobre el impacto de la adhesión de Costa Rica a los acuerdos de libre comercio, incluido el RD-CAFTA, el Departamento de Integración y Programas Regionales del Banco está preparando dicho análisis basado en un modelo de equilibrio general computable.

de los temas prioritarios señalados por esta Nota. A continuación se señalan posibles temas que deberían ser objeto de enfoque prioritario por parte de la nueva Administración y los posibles apoyos del BID.

1. La agenda externa

- 6.3 **La profundización de la integración subregional va a requerir la elaboración de un verdadero plan de ruta para completar la Unión Aduanera Centroamericana.** Este plan de ruta de largo plazo debe ser creíble y debe tomar en cuenta las asimetrías subregionales, las realidades nacionales, los compromisos adquiridos en múltiples tratados de libre comercio con terceros países, las necesidades de armonización aduanera, reglamentaria y tributaria y las necesidades de coordinación subregional frente a terceros socios comerciales. El Banco puede apoyar el establecimiento de ese plan de ruta a través de cooperación técnica regional y asistencia técnica especializada. El Diálogo Regional de Políticas (Comercio e Integración) en sus reuniones plenarias o subregionales puede también contribuir con análisis complementario en torno a una integración con metas concretas en períodos realistas.
- 6.4 **Costa Rica, en coordinación con la subregión, está en posición de liderar un proceso de convergencia comercial en las Américas.** La cantidad de acuerdos comerciales suscritos en el hemisferio ya genera preocupaciones por sus altos costos de administración y el riesgo inherente de fragmentación del comercio hemisférico. Si bien el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) no ha podido avanzar en los últimos dos años, 28 de los 34 países han indicado su deseo de continuar con un proceso amplio de integración en las Américas. Una iniciativa en ese sentido puede constituir una oportunidad inmejorable para promover la convergencia comercial en el continente. El Banco puede brindar asistencia técnica y estudios analíticos en estos temas a través del Departamento de Integración y Programas Regionales.
- 6.5 **Para aprovechar las oportunidades que se abren en la UE y en Asia, Costa Rica y toda la subregión Centroamericana debería contar con un enfoque estratégico hacia esos continentes.** Contar con información cuantitativa y cualitativa sobre diversos escenarios de apertura comercial y generación de inversiones podría contribuir a formular esa estrategia. El Banco, a través del Departamento de Integración y Programas Regionales, puede apoyar al efecto a través de asistencia técnica, cooperación técnica regional, la Iniciativa Especial de Comercio, el Diálogo Regional de Políticas (Comercio e Integración) u otros instrumentos que tiene a su disposición.

2. La agenda interna

- 6.6 **El gobierno debe profundizar el consenso político y social en torno a la apertura comercial como estrategia nacional de desarrollo.** El Programa CR0156 cuenta con componentes para divulgar las oportunidades de los acuerdos comerciales y de capacitación al sector exportador. Sin embargo, la concientización más amplia de la vocación nacional hacia el comercio exterior es una tarea permanente que debe ser liderada por el Estado. Lo anterior es parte de la necesidad de incrementar el consenso político y social sobre la estrategia de desarrollo. El Banco a través de nuevos programas puede apoyar una segunda fase de la Agenda Complementaria que ayude a profundizar ese consenso.
- 6.7 **La aprobación e implementación del RD-CAFTA va a requerir de un proceso intenso de divulgación y discusión que refuerce su legitimidad.** Es necesario hacer un ejercicio profundo de llegada a la población que explique adecuadamente los alcances del Acuerdo, su contexto, su impacto esperado y los alcances de la Agenda Complementaria. Esta información debe orientar la opinión de amplios sectores de la población que han estado expuestos intensamente a información falaz e imprecisa sobre el Acuerdo. Para esto es importante contar, entre otras cosas, con estudios de impacto comprensivos. El Programa CR0156 puede financiar estos trabajos de divulgación e información. El Departamento de Integración y Programas Regionales del Banco tendrá muy pronto a su disposición estudios de impacto del RD-CAFTA sobre las economías nacionales de Centroamérica y la República Dominicana que pueden utilizarse para discutir las repercusiones del RD-CAFTA sobre una base empíricamente sólida.
- 6.8 **El fortalecimiento institucional sostenido en materia de comercio exterior requiere de una inversión importante, pero que arroja rendimientos muy altos** pues pone al país en un nivel superior de manejo de los instrumentos de la política comercial y disminuye la probabilidad de incurrir en incumplimiento de sus compromisos comerciales internacionales. El Programa CR0156 tiene componentes de desarrollo institucional en todos los temas apuntados en el párrafo anterior a través de programas especiales de dotación de equipos, consultorías de alto nivel y asistencia técnica. Un elemento clave del fortalecimiento, sin embargo, radica en la estabilidad y capacidad del recurso humano con que se cuenta para realizar las complejas tareas. Por ello, establecer el Programa de Modernización del Servicio Civil a que se refiere el DDP -de manera que promueva el mérito y la idoneidad con orientación estratégica- es sumamente relevante también para la gestión del comercio exterior.
- 6.9 El Programa CR0156, otros programas en ejecución así como eventuales nuevas operaciones del Banco apoyan algunos de los componentes de la Agenda Complementaria que Costa Rica busca ejecutar para abordar la transición al libre comercio. Sin embargo, **existen áreas que no están**

incluidas en la Agenda Complementaria actual y que podrían ser objeto de otras intervenciones necesarias para maximizar las oportunidades de los acuerdos de libre comercio. Sería importante, por ejemplo, destacar la necesidad de renovar los mecanismos de promoción de exportaciones y fortalecer la oferta exportable a través del impulso a ciertos sectores dinámicos como el turismo sostenible; productos agropecuarios diferenciados; la biotecnología; la electrónica y el *software*; y los servicios empresariales internacionales (incluyendo *call centers*, servicios de logística, traducción e interpretación simultánea, contabilidad y otros). El Banco puede apoyar estos sectores mediante programas específicos que apliquen políticas de carácter transitorio sin promover esquemas proteccionistas, asistencialistas y/o distorsionantes del mercado para otros sectores.

- 6.10 **Costa Rica debe profundizar sus estrategias de atracción de inversiones asegurando un clima propicio para la inversión y adoptando nuevas herramientas de promoción.** Un buen clima de inversiones es requisito indefectible para atraer inversionistas. Algunas de las posibles intervenciones del Banco contribuyen a crear un mejor clima de inversión en Costa Rica mediante el fortalecimiento del marco macroeconómico, la profundización del modelo de crecimiento, el fortalecimiento de la capacidad de la mano de obra local y el mejoramiento de la administración de justicia. Sin embargo, es importante fortalecer la venta de una imagen/país más sólida a nivel internacional a través de campañas publicitarias focalizadas y con el concurso proactivo de las embajadas en países clave. El Banco puede apoyar el fortalecimiento de esas estrategias comprensivas de llegada al inversionista extranjero.
- 6.11 **Una de las contribuciones más importantes que podrá hacer el nuevo gobierno al clima de inversiones consistirá en ofrecer reglas claras al inversionista.** El nuevo gobierno entra en un momento en que debe tomar decisiones para abordar el problema del “triángulo del 2009” compuesto por las aristas de zonas francas, atracción de inversión extranjera y reforma fiscal. Estas tres dimensiones, sumamente sensibles todas ellas, requieren de un enfoque integral y estratégico que tiene componentes de coordinación nacional, regional y multilateral que a su vez dependen de otras importantes decisiones gubernamentales sobretodo en materia de integración subregional. El Banco, a través del Departamento de Integración y Programas Regionales, está en capacidad de ofrecer análisis cuantitativo y asistencia técnica en estos temas.
- 6.12 **En definitiva Costa Rica se encuentra frente a una disyuntiva.** El RD-CAFTA no es la única opción, pero es claramente la alternativa más importante al tener la oportunidad de tomarla. Representa un conjunto de oportunidades y retos de variada naturaleza. Tanto la participación en el RD-CAFTA como la auto-exclusión del mismo generan importantes desafíos. La no participación en ese Acuerdo podría tener efectos muy profundos, pero también los podría tener la participación en el mismo si la entrada al Acuerdo no va acompañada de reformas importantes y políticas de apoyo a la competitividad y de protección

social. Los problemas de gobernabilidad son profundos por lo que esas medidas de acompañamiento van a requerir de un fuerte liderazgo en el contexto de un Estado democrático y participativo. El Banco está a la disposición de la nueva Administración para apoyarlo en las tareas que tiene ante sí en materia de comercio e integración.

ANEXO: GRÁFICOS y CUADROS

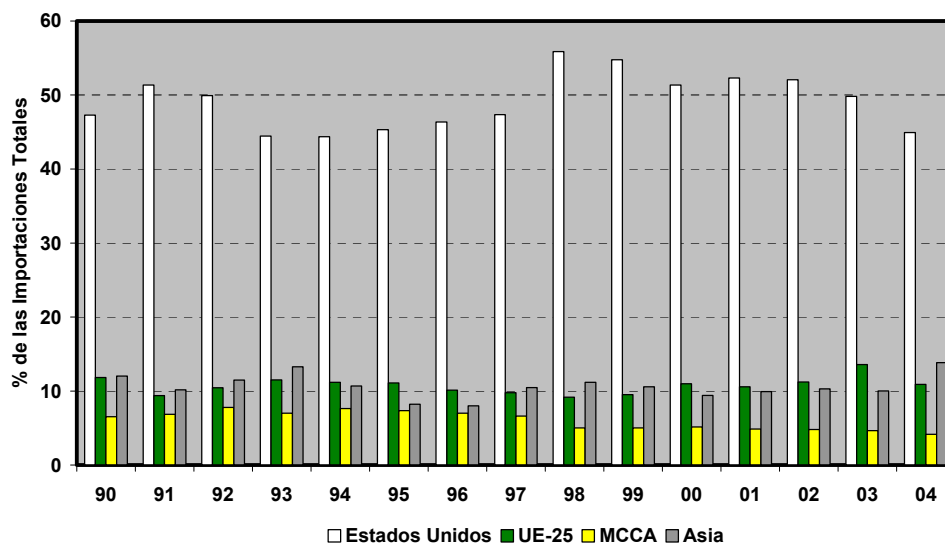
Cuadro 1a. Estructura de la actividad económica, 1991-2004
(Porcentaje del Producto Interno Bruto)

	1991	1995	2000	2001	2002	2003	2004
Sector Primario	13,6	13,8	9,6	9,0	8,7	8,9	8,8
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	13,4	13,7	9,5	8,8	8,5	8,7	8,6
Explotación de minas y canteras	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Sector Secundario	30,0	29,5	31,9	29,6	28,9	28,5	29,3
Industria Manufacturera	22,8	21,8	25,3	21,9	21,5	21,2	21,7
Electricidad, Gas y Agua	4,1	4,7	4,0	4,8	4,7	4,6	4,7
Construcción	3,0	2,9	2,6	2,9	2,7	2,7	2,9
Sector Servicios	56,5	56,7	58,5	61,5	62,4	62,6	61,9
Comercio, restaurantes y hoteles	19,5	19,7	19,2	19,8	19,2	19,1	19,5
Transporte, almacenaje y comunicaciones	8,1	8,6	8,4	8,5	9,1	9,5	9,6
Servicios financieros y seguros	4,1	4,6	5,0	5,2	5,6	5,9	5,8
Actividades inmobiliarias	6,8	5,0	4,4	4,6	4,5	4,3	4,0
Otros servicios prestados a empresas	2,7	2,6	3,3	4,1	4,3	4,3	4,5
Servicios de administración pública	3,9	4,2	3,8	4,1	4,3	4,2	4,1
Servicios comunales, sociales y personales	13,3	15,2	17,8	19,0	19,7	19,6	18,8
Menos: SIFMI	1,9	3,1	3,5	3,8	4,4	4,3	4,4
Total	100	100	100	100	100	100	100

Nota: SIFMI denota servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos del Banco Central de Costa Rica.

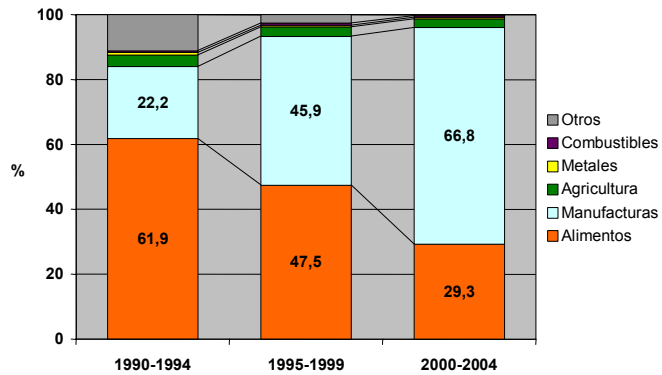
Gráfico 1a. Principales socios comerciales – Importaciones, 1990-2004



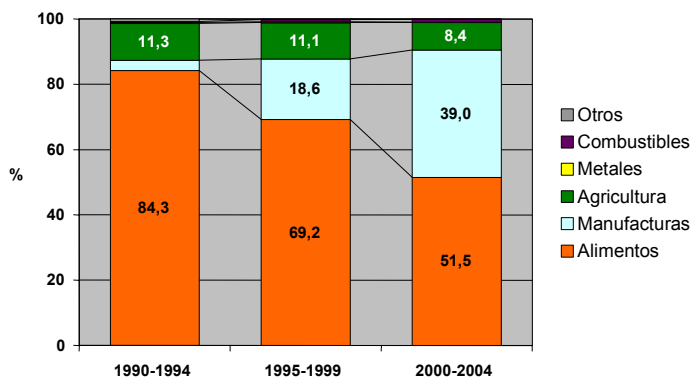
Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE, SITC Rev.2.

Gráfico 2a. Composición sectorial de las exportaciones, 1990-2004
(porcentaje de las exportaciones totales)

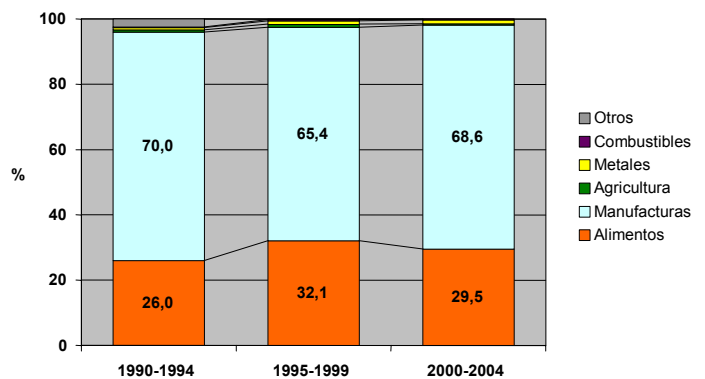
Estados Unidos



Unión Europea – 25 países



MCCA



Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev.2.

Cuadro 2a. Índice Herfindahl-Hirschman, 1994-2004

Período	Exportaciones					Importaciones				
	Asia	MCCA	UE-25	Estados Unidos	Mundo	Asia	MCCA	UE-25	Estados Unidos	Mundo
1994-1997	0.159	0.014	0.233	0.087	0.073	0.023	0.012	0.009	0.009	0.005
1998-2001	0.489	0.034	0.206	0.103	0.093	0.026	0.017	0.009	0.025	0.010
2002-2004	0.517	0.037	0.151	0.067	0.058	0.020	0.016	0.022	0.057	0.019

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SA 1988/1992, a 6 dígitos.

Cuadro 3a. Ventajas Comparativas Reveladas (VCR) globales e intra-regionales, 1994-2002

VCR Global				VCR Intra-regional			
SITC Rev.2	Descripción	VCR 99-02	99-02 vs. 94-98 cambio*	SITC Rev.2	Descripción	VCR 99-02	99-02 vs. 94-98 cambio*
057	Fruit and nuts, fresh, dried	26.8	-	281	Iron ore and concentrates	4.3	+
071	Coffee and coffee substitutes	24.3	-	037	Fish, crustaceans and molluscs, prepared or preserved, nes	4.3	+
759	Parts, nes of and accessories for machines of headings 751 or 752	11.7	+	323	Briquettes; coke and semi-coke; lignite or peat; retort carbon	4.2	+
058	Fruit, preserved, and fruits preparations	11.1	0	772	Electrical apparatus for making and breaking electrical circuits	4.0	0
292	Crude vegetable materials, nes	11.0	-	625	Rubber tires, tire cases, inner and flaps, for wheels of all kinds	3.3	+
047	Other cereal meals and flour	10.6	-	773	Equipment for distribution of electricity	3.1	+
872	Medical instruments and appliances, nes	9.8	+	714	Engines and motors, non-electric; parts, nes; group 714, item 71888	3.0	0
223	Seeds and oleaginous fruit, whole or broken, for other fixed oils	7.0	-	872	Medical instruments and appliances, nes	2.7	+
098	Edible products and preparations, nes	6.6	+	022	Milk and cream	2.7	-
846	Under-garments, knitted or crocheted	5.8	+	721	Agricultural machinery (excluding tractors) and parts thereof, nes	2.7	+
424	Other fixed vegetable oils, fluid or solid, crude, refined	5.3	0	697	Household equipment of base metal, nes	2.6	+
847	Clothing accessories, of textile fabrics, nes	4.8	+	072	Cocoa	2.5	+
844	under garments of textile fabrics, not knitted or crocheted	4.6	+	722	Tractors (other than those falling in heading 74411 and 7832)	2.4	+
046	Meal and flour of wheat and flour of meslin	4.4	+	592	Starches, insulin and wheat gluten; albuminoidal substances; glues	2.4	+
665	Glassware	4.3	+	012	Meat and edible meat offal, in brine, dried, salted or smoked	2.3	+
628	Articles of rubber, nes	4.0	-	682	Copper	2.2	+
034	Fish, fresh, chilled or frozen	3.5	-	246	Pulpwood (including chips and wood waste)	2.2	-
061	Sugar and honey	3.2	-	046	Meal and flour of wheat and flour of meslin	2.2	+

035	Fish, dried, salted or in brine; smoked fish	3.0	-
591	Pesticides, disinfectants	2.9	+
054	Vegetables, fresh or simply preserved; roots and tubers, nes, fresh	2.7	-
037	Fish, crustaceans and molluscs, prepared or preserved, nes	2.5	-
075	Spices	2.5	-
692	Metal containers for storage and transport	2.4	-
642	Paper and paperboard, precut, and articles of paper or paperboard	2.4	-
775	Household type equipment, nes	2.4	+
062	Sugar confectionery and other sugar preparations, non-chocolate	2.2	-
842	Men's and boys' outerwear, textile fabrics not knitted or crocheted	2.1	0
897	Gold, silver ware, jewelry and articles of precious materials, nes	1.8	-
554	Soap, cleansing and polishing preparations	1.8	-
941	Animals, live, nes, (including zoo animals, pets, insects, etc)	1.7	+
022	Milk and cream	1.7	+
048	Cereal, flour or starch preparations of fruits or vegetables	1.6	0
625	Rubber tires, tire cases, inner and flaps, for wheels of all kinds	1.6	+
036	Crustaceans and molluscs, fresh, chilled, frozen, salted, etc	1.6	-
831	Travel goods, handbags etc, of leather, plastics, textile, others	1.6	+
893	Articles, nes of plastic materials	1.6	+
778	Electrical machinery and apparatus, nes	1.2	+
541	Medicinal and pharmaceutical products	1.2	0

665	Glassware	2.2	+
692	Metal containers for storage and transport	2.2	0
776	Thermionic, microcircuits, transistors, valves, etc	2.2	-
676	Rails and railway track construction materials, of iron or steel	2.1	+
582	Condensation, polycondensation and polyaddition products	2.1	-
842	Men's and boys' outerwear, textile fabrics not knitted or crocheted	2.1	0
292	Crude vegetable materials, nes	2.0	-
743	Pumps, compressors; centrifuges; filtering apparatus; etc, parts	2.0	-
898	Musical instruments, parts and accessories thereof	2.0	0
634	Veneers, plywood, "improved" wood and other wood, worked, nes	2.0	-
584	Regenerated cellulose; derivatives of cellulose; vulcanized fibre	2.0	+
611	Leather	2.0	0
541	Medicinal and pharmaceutical products	1.9	+
725	Paper and paper manufacture machinery, and parts there, nes	1.9	+
098	Edible products and preparations, nes	1.9	+
073	Chocolate and other food preparations containing cocoa, nes	1.9	-
744	Mechanical handling equipment, and parts thereof, nes	1.9	+
726	Printing, bookbinding machinery, and parts thereof, nes	1.9	+
871	Optical instruments and apparatus	1.8	-
896	Works of art, collectors' pieces and antiques	1.8	+
775	Household type equipment, nes	1.7	+

431	Animal and vegetable oils and fats, processed, and waxes	1.2	-
656	Tulle, lace, embroidery, ribbons, trimmings and other small wares	1.2	+
635	Wood manufactures, nes	1.2	-
772	Electrical apparatus for making and breaking electrical circuits	1.2	+
661	Lime, cement, and fabricated construction materials	1.2	+
773	Equipment for distribution of electricity	1.1	-
611	Leather	1.1	-
562	Fertilizers, manufactured	1.1	-
812	Sanitary, plumbing, heating, lighting fixtures and fittings, nes	1.0	0
073	Chocolate and other food preparations containing cocoa, nes	1.0	+
091	Margarine and shortening	1.0	+

651	Textile yarn	1.7	+
223	Seeds and oleaginous fruit, whole or broken, for other fixed oils	1.7	-
661	Lime, cement, and fabricated construction materials	1.7	+
075	Spices	1.7	-
873	Meters and counters, nes	1.6	+
874	Measuring, checking, analysis, controlling instruments, nes, parts	1.5	+
267	Other man-made fibres suitable for spinning, and waste	1.5	+
423	Fixed vegetable oils, soft, crude refined or purified	1.5	+
728	Other machinery, equipment, for specialized industries; parts nes	1.5	+
893	Articles, nes of plastic materials	1.5	+
583	Polymerization and copolymerization products	1.5	+
562	Fertilizers, manufactured	1.4	+
515	Organo-inorganic and heterocyclic compounds	1.4	0
014	Meat and edible meat offal, prepared, preserved, nes; fish extracts	1.4	0
783	Road motor vehicles, nes	1.4	+
793	Ships, boats and floating structures	1.3	-
664	Glass	1.3	-
884	Optical goods nes	1.3	+
628	Articles of rubber, nes	1.3	-
892	Printed matter	1.3	+
812	Sanitary, plumbing, heating, lighting fixtures and fittings, nes	1.3	-
657	Special textile fabrics and related products	1.3	+
042	Rice	1.3	0

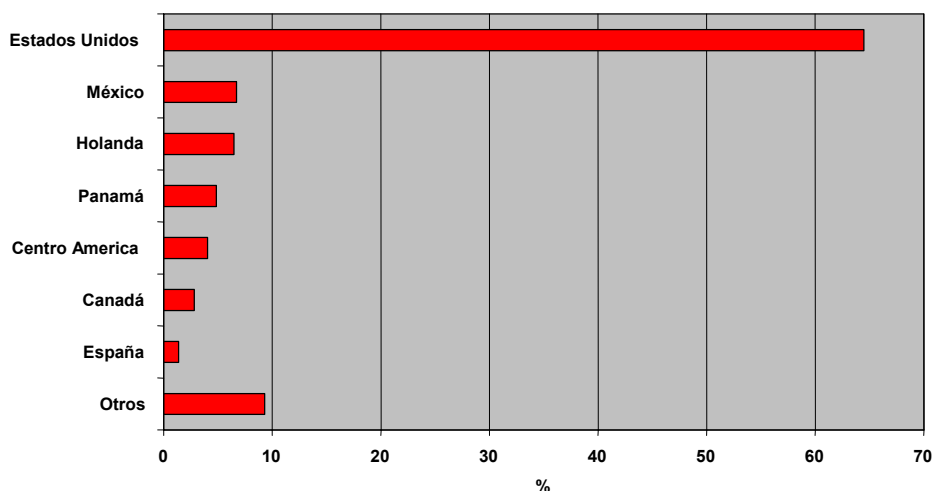
749	Non-electric parts and accessories of machinery, nes	1.3	+
642	Paper and paperboard, precut, and articles of paper or paperboard	1.2	+
771	Electric power machinery, and parts thereof, nes	1.2	-
745	Other non-electric machinery, tools and mechanical apparatus, nes	1.2	-
674	Universals, plates, and sheets, of iron or steel	1.1	+
233	Synthetic rubber, latex etc; waste, scrap of unhardened rubber	1.1	0
895	Office and stationary supplies, nes	1.1	+
533	Pigments, paints, varnishes and related materials	1.1	+
641	Paper and paperboard	1.1	+
653	Fabrics, woven, of man-made fibres (not narrow or special fabrics)	1.0	+
752	Automatic data processing machines and units thereof	1.0	0
941	Animals, live, nes, (including zoo animals, pets, insects, etc)	1.0	-
514	Nitrogen-function compounds	1.0	-
699	Manufactures of base metal, nes	1.0	+
723	Civil engineering, contractors' plant and equipment and parts, nes	1.0	+

Nota: (+) Indica una ganancia mayor que 10% en la VCR en el período final desde el período precedente; mientras que (0) indica una ganancia o una pérdida menor o igual al 10% en la VCR en el período final desde el período precedente, y (-) indica una pérdida de más del 10% en el período final desde el período precedente.

SITC es la sigla en inglés que corresponde a Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (Standard International Trade Classification).

Fuente: Cálculos del BID (INT/ITD) basados en datos de UN COMTRADE.

**Gráfico 3a. Flujos de inversión extranjera directa por origen, 1997-2004
(porcentaje de la IED total)**



Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos del Banco Central de Costa Rica

**Cuadro 4a. Productos Sujetos a Contingentes Arancelarios en el RD-CAFTA:
Contingentes Arancelarios de Costa Rica sobre productos de Estados Unidos**

Categoría de producto	Trato en Cuota	Trato fuera de Cuota	Cant. Inicial ¹	Unidad		Cantidad Ilimitado
Cerdo	Libre de arancel	R (15 años, no lineal, periodo de gracia 6 años)	1.100	Ton	Métrica	15
Muslos de pollo	Libre de arancel	U (17 años, no lineal, periodo de gracia 10 años)	330	Ton	Métrica	17
Leche en polvo	Libre de arancel	F (20 años, lineal, periodo de gracia 10 años)	200	Ton	Métrica	20
Mantequilla	Libre de arancel	F (20 años, lineal, periodo de gracia 10 años)	150	Ton	Métrica	20
Queso	Libre de arancel	F (20 años, lineal, periodo de gracia 10 años)	410	Ton	Métrica	20
Helados	Libre de arancel	F (20 años, lineal, periodo de gracia 10 años)	150	Ton	Métrica	20
Otros productos lácteos	Libre de arancel	F (20 años, lineal, periodo de gracia 10 años)	140	Ton	Métrica	20
Arroz en granza ²	Libre de arancel	V (20 años, no lineal, periodo de gracia 10 años)	51.000	Ton	Métrica	20
Arroz pilado	Libre de arancel	V (20 años, no lineal, periodo de gracia 10 años)	5.250	Ton	Métrica	20
Papas frescas	Libre de arancel	H (Cont. Trato Nación Más Favorecida)	300	Ton	Métrica	n.d
Cebolla fresca	Libre de arancel	H (Continúa Trato de Nación Más Favorecida)	300	Ton	Métrica	n.d
Papa prefrita congelada	Libre de arancel	B (5-años, lineal)	2.631	Ton	Métrica	5

Notas: (1) Las cantidades de acceso serán objeto de crecimiento con el tiempo.; (2) Puede estar sujeto a requisitos de desempeño.

Fuente: Guía comparativa del Tratado de Libre Comercio Entre Chile y Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio Entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. En base a anexos a Contingentes Arancelarios del RD-CAFTA, Comité Tripartito, Washington DC, 2005.

**Cuadro 4b. Productos Sujetos a Contingentes Arancelarios en el RD-CAFTA:
Contingentes Arancelarios de Estados Unidos sobre productos de Costa Rica**

Categoría de producto	Categoría de Eliminación de Aranceles		Cantidad inicial ¹	Unidad	Años para cantidad ilimitada
	Trato en Cuota	Trato Fuera de Cuota			
Carne de res	Libre de aranceles	D (15 años, lineal)	20.536	Ton. Métrica	15
Azúcar ²	Libre de aranceles	H (Cont. Trato Nación Más Favorecida)	11.000	Ton. Métrica	n.d
Azúcar (orgánico) ³	Libre de aranceles	H (Cont. Trato Nación Más Favorecida)	2.000	Ton. Métrica	n.d
Maní	Libre de aranceles	E (15 años, no lineal, per. Gracia 6 años)	*	Ton. Métrica	15
Mantequilla de maní	Libre de aranceles	D (15 años, lineal)	*	Ton. Métrica	15
Queso	Libre de aranceles	F (20 años, lineal, per. Gracia 10 años)	300	Ton. Métrica	20
Leche en polvo	Libre de aranceles	F (20 años, lineal, per. Gracia 10 años)	50	Ton. Métrica	20
Mantequilla	Libre de aranceles	F (20 años, lineal, per. Gracia 10 años)	50	Ton. Métrica	20
Otros productos Lácteos	Libre de aranceles	F (20 años, lineal, per. Gracia 10 años)	150	Ton. Métrica	20
Helados	Libre de aranceles	F (20 años, lineal, per. Gracia 10 años)	97.087	Ton. Métrica	20
Leche y crema fluidas frescas y leche agria	Libre de aranceles	F (20 años, lineal, per. Gracia 10 años)	407.461	Ton. Métrica	20
Alcohol etílico (Origen Centroamericano)	Libre de aranceles	A (inmediato)	Ilimitado	Galón	0
Alcohol etílico (Origen no Centroamericano)	Libre de aranceles	Nación Más Favorecida	31.000.000	Galón	n.a

* No hay Contingentes Arancelarios.

1 Con excepción de las importaciones de "Azúcar (Orgánico)" y de "Alcohol Etilico (Origen no Centroamericano)" originados en Costa Rica y que permanecen fijas, las cantidades de acceso serán objeto de aumento con el tiempo.

2 Acceso de Contingentes Arancelarios basados en una condición de superávit.

3 Estados Unidos le otorgó a Costa Rica un Contingente Arancelario fija de 2,000 TM para azúcar orgánico con base al Contingente Arancelario de azúcar especial de Estados Unidos, que aplica a las líneas arancelarias T AG17011110, AG17011210, AG17019110, AG17019910, AG17029010 y AG21069044.

Fuente: Guía Comparativa del Tratado de Libre Comercio Entre Chile y Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio Entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. En base a anexos a Contingentes Arancelarios del RD-CAFTA. Comité Tripartito, Washington DC, 2005.

Cuadro 5a. Estructura regional del comercio, 1990-2004 (millones de US\$)

	Distribución							Cambio (puntos porcentuales)						
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	1990	1995	2000	2004	90-94	95-99	00-04
Exportaciones														
Estados Unidos	656,6	1.084,6	2.854,4	2.342,5	2.509,8	2.733,1	2.645,9	45,1	40,1	52,0	44,5	-1,7	11,8	-7,6
Union Europea - 25	366,6	659,0	1.194,8	836,3	877,3	1.063,1	1.082,3	25,2	24,4	21,8	18,2	-1,0	-1,7	-3,6
MCCA	138,2	349,6	622,3	661,3	686,3	765,6	874,1	9,5	12,9	11,3	14,7	3,4	-3,8	3,3
Asia	34,5	92,3	289,5	341,9	309,8	605,9	610,4	2,4	3,4	5,3	10,3	-0,7	3,2	5,0
Mundo	1.455,6	2.701,8	5.486,9	4.715,8	4.950,4	5.800,4	5.952,5	100	100	100	100			
Importaciones														
Estados Unidos	1.079,0	1.452,9	3.095,5	3.280,2	3.590,1	3.679,5	3.596,3	47,3	45,3	51,3	44,9	-2,9	9,4	-6,4
Union Europea - 25	270,3	356,0	662,4	663,6	774,0	1.003,6	872,6	11,8	11,1	11,0	10,9	-0,7	-1,6	-0,1
MCCA	149,2	235,5	310,9	306,4	332,0	345,0	334,0	6,5	7,3	5,2	4,2	1,1	-2,3	-1,0
Asia	274,6	263,7	567,6	622,8	709,8	740,8	1.107,9	12,0	8,2	9,4	13,8	-1,4	2,3	4,4
Mundo	2.282,2	3.205,5	6.028,8	6.272,2	6.894,2	7.388,1	8.003,1	100	100	100	100			

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev.2.

Cuadro 6a. Estructura sectorial del comercio, 1990-2004 (millones deUS\$)

								Distribución				Cambio (puntos porcentuales)		
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	1990	1995	2000	2004	90-94	95-99	00-04
Exportaciones														
0. Productos alimenticios y animales vivos	838,8	1.673,3	1.590,0	1.481,6	1.494,1	1.673,5	1.820,0	57,6	61,9	29,0	30,6	2,1	-34,5	1,6
1. Bebidas y tabacos	1,8	1,6	9,2	10,2	6,1	6,3	9,7	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0
2. Materiales crudos no comestibles	81,4	146,4	177,3	175,2	182,5	192,5	226,6	5,6	5,4	3,2	3,8	0,1	-2,7	0,6
3. Combustibles y lubricantes minerales	14,8	21,0	33,9	39,9	50,4	28,2	4,5	1,0	0,8	0,6	0,1	-0,4	-0,4	-0,5
4. Aceites, grasas y ceras	6,4	34,0	43,9	31,0	44,5	61,8	106,7	0,4	1,3	0,8	1,8	0,7	-0,4	1,0
5. Productos químicos	71,0	169,6	287,7	322,8	344,8	407,1	437,7	4,9	6,3	5,2	7,4	1,2	-2,3	2,1
6. Artículos manufacturados	138,2	269,7	403,1	402,1	398,9	456,4	593,4	9,5	10,0	7,3	10,0	0,7	-3,5	2,6
7. Maquinaria y equipo de transporte	47,5	85,9	2.160,1	1.328,8	1.411,3	1.957,4	1.752,0	3,3	3,2	39,4	29,4	0,0	43,3	-9,9
8. Artículos manufacturados diversos	145,2	172,6	777,0	918,5	1.009,5	1.006,4	996,0	10,0	6,4	14,2	16,7	-2,2	5,0	2,6
9. Mercancías no clasificadas en otro rubro	110,4	127,8	4,7	5,5	8,4	10,7	6,0	7,6	4,7	0,1	0,1	-2,3	-4,6	0,0
Total	1.455,6	2.701,8	5.486,9	4.715,8	4.950,4	5.800,4	5.952,6	100,0	100,0	100,0	100,0			
Importaciones														
0. Productos alimenticios y animales vivos	137,9	256,2	354,9	373,6	440,0	458,1	546,0	6,0	8,0	5,9	6,8	2,3	-2,3	0,9
1. Bebidas y tabacos	10,0	17,1	28,4	34,6	37,7	40,7	43,1	0,4	0,5	0,5	0,5	0,1	-0,1	0,1
2. Materiales crudos no comestibles	65,0	96,8	128,5	121,5	127,1	145,3	186,8	2,8	3,0	2,1	2,3	0,0	-1,0	0,2
3. Combustibles y lubricantes minerales	219,9	273,6	487,7	463,7	463,8	570,3	750,0	9,6	8,5	8,1	9,4	-0,7	-3,1	1,3
4. Aceites, grasas y ceras	3,5	5,8	11,6	13,9	17,0	14,8	18,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0	0,1	0,0
5. Productos químicos	371,7	631,1	876,7	916,3	977,3	1.085,5	1.225,9	16,3	19,7	14,5	15,3	1,7	-6,2	0,8
6. Artículos manufacturados	453,9	744,0	1.040,9	1.004,6	1.073,5	1.159,7	1.379,9	19,9	23,2	17,3	17,2	1,3	-7,3	0,0
7. Maquinaria y equipo de transporte	529,3	850,3	2.278,3	2.499,1	2.885,1	3.048,4	2.995,9	23,2	26,5	37,8	37,4	6,2	4,3	-0,4
8. Artículos manufacturados diversos	180,4	307,2	803,8	826,2	847,5	844,6	835,4	7,9	9,6	13,3	10,4	1,8	-0,1	-2,9
9. Mercancías no clasificadas en otro rubro	310,7	23,4	18,1	18,7	25,3	20,7	21,9	13,6	0,7	0,3	0,3	-12,8	15,7	0,0
Total	2.282,2	3.205,5	6.028,8	6.272,2	6.894,2	7.388,1	8.003,1	100,0	100,0	100,0	100,0			

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev.2.

Cuadro 7a. Composición sectorial de las exportaciones por región, 1990-2004 (porcentaje)

	Agricultura	Alimentos	Combustibles	Metales	Manufacturas	Otros
Estados Unidos						
1990-1994	3,6	61,9	0,5	0,8	22,2	11,1
1995-1999	2,9	47,5	0,7	0,6	45,9	2,5
2000-2004	2,6	29,3	0,5	0,5	66,8	0,3
Union Europea - 25						
1990-1994	11,3	84,3	0,3	0,3	3,1	0,7
1995-1999	11,1	69,2	0,7	0,3	18,6	0,1
2000-2004	8,4	51,5	0,9	0,1	39,0	0,0
MCCA						
1990-1994	0,7	26,0	0,2	0,6	70,0	2,4
1995-1999	0,9	32,1	0,3	1,1	65,4	0,2
2000-2004	0,4	29,5	0,2	1,2	68,6	0,0
Asia						
1990-1994	18,3	64,5	0,0	0,6	7,9	8,7
1995-1999	8,2	49,6	0,08	0,1	41,9	0,1
2000-2004	2,8	7,9	0,03	0,2	89,1	0,0
Mundo						
1990-1994	5,1	61,4	0,6	0,9	25,9	6,1
1995-1999	4,7	49,9	0,6	0,9	42,8	1,2
2000-2004	3,2	31,3	0,6	0,8	63,9	0,1

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev.2.

Cuadro 8a. Costa Rica: Estructura sectorial del comercio con Estados Unidos, 1990-2004 (millones deUS\$)

								Distribución				Cambio (puntos porcentuales)		
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	1990	1995	2000	2004	90-94	95-99	00-04
Exportaciones														
0. Productos alimenticios y animales vivos	371,9	670,7	784,1	738,4	708,9	779,5	807,5	56,6	61,8	27,5	30,5	2,9	-36,6	3,1
1. Bebidas y tabacos	1,5	0,0	2,9	1,7	0,1	0,6	0,3	0,2	0,0	0,1	0,0	-0,2	0,1	-0,1
2. Materiales crudos no comestibles	27,9	43,0	68,1	63,4	70,3	75,3	95,4	4,2	4,0	2,4	3,6	-0,2	-2,3	1,2
3. Combustibles y lubricantes minerales	4,3	11,5	12,6	14,6	21,0	16,5	1,0	0,7	1,1	0,4	0,0	-0,1	-0,8	-0,4
4. Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Productos químicos y productos conexos	13,2	23,5	16,3	18,0	17,6	25,0	15,9	2,0	2,2	0,6	0,6	-0,4	-1,5	0,0
6. Artículos manufacturados (según el material)	58,0	76,6	105,8	80,2	92,7	123,6	209,3	8,8	7,1	3,7	7,9	-1,0	-3,3	4,2
7. Maquinaria y equipo de transporte	19,3	23,5	1.203,8	664,5	733,5	849,2	675,9	2,9	2,2	42,2	25,5	-0,7	47,4	-16,6
8. Artículos manufacturados diversos	76,8	114,1	656,4	756,5	857,7	853,0	835,0	11,7	10,5	23,0	31,6	0,8	8,1	8,6
9. Mercancías no clasificadas en otro rubro	83,7	121,7	4,3	5,2	7,9	10,3	5,5	12,7	11,2	0,2	0,2	-1,2	-11,0	0,1
Total	656,6	1.084,6	2.854,4	2.342,5	2.509,8	2.733,1	2.645,9	100,0	100,0	100,0	100,0			
Importaciones														
0. Productos alimenticios y animales vivos	64,4	133,5	162,9	169,7	192,5	207,6	264,1	6,0	9,2	5,3	7,3	3,4	-4,5	2,1
1. Bebidas y tabacos	1,0	2,5	2,2	2,9	2,3	1,8	2,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,0
2. Materiales crudos no comestibles	47,0	74,3	73,5	75,4	86,3	92,3	105,0	4,4	5,1	2,4	2,9	0,6	-2,9	0,5
3. Combustibles y lubricantes minerales	58,1	42,9	54,3	64,0	60,1	124,5	111,3	5,4	3,0	1,8	3,1	-1,3	-0,9	1,3
4. Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	1,3	2,5	5,5	6,5	6,3	6,0	5,3	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
5. Productos químicos y productos conexos	171,3	266,1	305,8	310,0	339,6	405,8	456,3	15,9	18,3	9,9	12,7	1,8	-9,3	2,8
6. Artículos manufacturados (según el material)	171,6	325,3	437,2	403,6	430,4	455,2	506,5	15,9	22,4	14,1	14,1	3,9	-9,8	0,0
7. Maquinaria y equipo de transporte	211,9	447,5	1.518,2	1.721,0	1.959,7	1.930,3	1.725,2	19,6	30,8	49,0	48,0	13,3	1,4	-1,1
8. Artículos manufacturados diversos	95,7	136,8	518,3	508,4	487,9	436,3	399,0	8,9	9,4	16,7	11,1	0,4	0,3	-5,6
9. Mercancías no clasificadas en otro rubro	256,8	21,6	17,7	18,5	25,1	19,9	21,5	23,8	1,5	0,6	0,6	-22,2	25,9	0,0
Total	1.079,0	1.452,9	3.095,5	3.280,2	3.590,1	3.679,5	3.596,3	100	100	100	100			

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev.2.

Cuadro 9a. Costa Rica: Principales productos exportados, 1990-2004

Descripción	% promedio de las exportaciones totales			Ranking		
	90-94	95-99	00-04	90-94	95-99	00-04
Partes y acc. de equipo de oficina y computadoras	0,0	10,0	20,7	378	3	1
Bananas	4,9	17,5	9,9	3	1	2
Inst. y aparat. de medicina, cirugía y vet.	0,0	0,8	6,5	406	27	3
Aguacates, Mangos y Guayabas	24,6	4,0	4,6	1	4	4
Café	13,7	10,6	3,8	2	2	5
Medicinas	2,1	1,7	3,3	6	8	6
Alimentos preparados	1,0	1,9	2,8	15	7	7
Ropa interior de algodón	0,1	1,0	1,8	98	17	8
maquinaria y equipo eléctrico	0,1	0,6	1,8	114	35	9
flores y follaje	2,2	2,1	1,6	5	5	10
microcircuitos electrónicos	0,0	1,9	1,5	556	6	11
interruptores, enchufes y acc. eléctricos	1,0	0,9	1,3	14	21	12
Bulbos, tubérculos y cebollas	1,6	1,3	1,1	9	11	13
Jugos de frutas y vegetales	0,6	0,8	1,1	24	28	14
Apart. Electrotermicos (planchas, calentadores)	0,0	0,7	1,1	198	29	15

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev.2.

Cuadro 9b. Costa Rica: Principales productos importados, 1990-2004

Descripción	% promedio de las importaciones totales			Ranking		
	90-94	95-99	00-04	90-94	95-99	00-04
Microcircuitos electrónicos	0,0	3,3	12,8	306	2	1
Aceites lubricantes deriv. del petróleo	0,8	1,4	3,7	16	7	2
Medicinas	2,4	2,4	3,5	4	4	3
Vehículos autom. para el transp.de personas	5,1	4,6	3,3	1	1	4
Papel kraft y cartulina en rollo	2,7	2,7	2,0	2	3	5
Cristales piezoeléctricos y comp. electrónicos	0,0	0,3	1,7	590	96	6
Partes y acc. de equipo de oficina y computadoras	0,1	0,5	1,5	175	35	7
Maquinaria especializada	0,5	0,8	1,3	38	18	8
Materiales plásticos	0,5	0,8	1,3	37	19	9
interruptores, enchufes y acc. eléctricos	0,7	1,0	1,2	19	11	10
Petróleo crudo	2,5	1,5	1,1	3	5	11
Aparatos eléctricos para telefonía y telegrafía	0,8	0,9	1,0	18	17	12
Ropa interior de algodón	0,0	0,7	1,0	394	22	13
polyetileno	0,3	1,0	1,0	64	13	14
Maiz	1,4	1,4	0,9	10	6	15

Fuente: Elaboración BID (INT/ITD) con datos de UN-COMTRADE SITC Rev.2.

REFERENCIAS

- Agosín, Manuel y Ennio Rodríguez, *Libre Comercio en América Central: ¿Con Quién y Para Qué? Las Implicancias del CAFTA*, IADB, Serie de Estudios Económicos y Sociales, RE2-05-003, Junio de 2005;
- Angel, Amy, *CAFTA, Cuotas y Consecuencias para la Agricultura Centroamericana*, FUSADES, (en proceso de publicación) 2005.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica, *Ley para las Negociaciones Comerciales y la Administración de Tratados de Libre Comercio, Acuerdos e Instrumentos de Comercio Exterior*, Ley No.8056, 21 de diciembre de 2000.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica, *Proyecto de Ley del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos*.
- Banco Central de Costa Rica, *Informe de Inversión Extranjera Directa en Costa Rica, 1997-2004*. San José, Costa Rica. Enero de 2005.
- Banco Central de Costa Rica, *Memoria Anual 2004*. San José, Costa Rica. Mayo de 2005.
- Barreix, Alberto; Villela, Luiz y Roca, Julio. *Actualización de la Nota Periódica de Comercio*, BID, Washington DC, 2004.
- BID, “*Integración y Comercio en América Latina: Impacto Fiscal de la Liberalización Comercial en América*”, Nota Periódica, Departamento de Integración y Programas Regionales, Enero de 2004.
- BID, *Centroamérica, Actualización del Documento de Programación Regional*, INT/ITD, diciembre de 2005.
- BID, OEA, CEPAL, *Guía Comparativa del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana – Centroamérica y Estados Unidos*. Washington DC, Enero de 2005.
- Comisión de Notables, *Informe Final*, San José, Costa Rica. 16 de septiembre, 2005.
- Desanti, Jose L, *Agenda Complementaria al CAFTA –Costa Rica*. LATN, 2005.
- Estado de la Nación, *XI Informe del Estado de la Nación*, San José, 2005.
- Granados, Jaime, “*Export Processing Zones in Latin America and the Caribbean: Their Challenges in a Globalized World*”. *Integration & Trade*, Revista N° 23. Buenos Aires: IDB-INTAL. 2005.

Kee, Hiau Looi; Nicita, Alessandro and Olarreaga, Marcelo, *Estimating Trade Restrictiveness Indices*, World Bank Policy Research Paper 3840. Washington DC, febrero de 2006.

Monge, Ricardo y Monge, Francisco, *Anti-dumping Policies and Safeguard Measures in the Context of Costa Rica's Economic Liberalization*, World Bank Policy Research, Documento de Trabajo 3591, Washington DC, Mayo 2005.

Morley, Samuel, *Trade Liberalization Under CAFTA: An Analysis of the Agreement with Special Reference to Agriculture and Smallholders in Central America*, International Food Policy Research Institute, enero de 2006.

Promotora del Comercio Exterior, *Estadísticas de Exportación, 2004*. San José, Costa Rica. Marzo de 2005.

The Economist Intelligence Unit, *Country Profile 2005. Costa Rica*. Londres, 2005.

Todd, Jessica, Winters, Paul y Diego Arias, *CAFTA and the Rural Economies of Central America: A Conceptual Framework for Policy and Program Recommendations*, IADB, Economic and Sector Study Series, RE2-04-016, Diciembre de 2004.

UNCTAD, *World Investment Report. Country Fact Sheets: Costa Rica* (Website de la UNCTAD).

United Nations, Statistics Division, *Country Trade Data*.

USITC, U.S. – *Central American-Dominican Republic Free Trade Agreement: Potential Economy Wide and Selected Sectoral Effects*, Publicación 3717. Agosto de 2004.

World Bank, “*DR-CAFTA: Challenges and Opportunities for Central America*”. Central America Department and Office of the Chief Economist Latin American and Caribbean Region. 2005.

World Bank, *Doing Business in 2006*. Washington DC, 2006.

World Trade Organization, *Trade Policy Review. Costa Rica*. Ginebra, 9 de abril de 2001.
